

ICIP WORKING PAPERS:
2010/05

La participación de las mujeres en los procesos de paz. Las otras mesas

María Villellas Ariño

INSTITUT
CATALÀ
INTERNACIONAL

PER LA PAU

La participación de las mujeres en los procesos de paz. Las otras mesas

María Villellas Ariño

Institut Català Internacional per la Pau
Barcelona, Mayo de 2010

Gran Via de les Corts Catalanes 658, baixos · 08010 Barcelona
T. +34 93 554 42 70 | F. +34 93 554 42 80
recerca.icip@gencat.cat | <http://www.icip.cat>

Editores

Javier Alcalde y Rafael Grasa

Consejo Editorial

Pablo Aguiar, Alfons Barceló, Catherine Charrett, Gemma Collantes-Celador, Caterina Garcia, Abel Escribà, Vicenç Fisas, Tica Font, Antoni Pigrau, Xavier Pons, Alejandro Pozo, Mònica Sabata, Jaume Saura, Antoni Segura y Josep Maria Terricabras

Traducción del texto

Javier Cisa

Diseño Gráfico

Fundació Tam-Tam

ISSN

2013-5793 (edición en línea)

2013-5785 (edición en papel)

DL

B-38.039-2009

© 2010 Institut Català Internacional per la Pau · Todos los derechos reservados

LA AUTORA

Maria Vilellas Ariño es investigadora del Programa de Conflictos y Construcción de Paz de la Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha realizado investigación de campo en Haití, Sri Lanka, Nepal y la India. Desde 2002 es coautora del anuario *Alerta! Informe sobre Conflictos, Derechos Humanos y Construcción de Paz* publicado por Icaria Editorial. Es Licenciada en Ciencias Políticas y ostenta un Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.

RESUMEN

Este texto sostiene que la ausencia de las mujeres en los procesos de paz no puede ser justificada aludiendo a su supuesta falta de experiencia en el diálogo y la negociación, sino que obedece a la falta de voluntad para incluirlas en ellos. Las mujeres tienen una amplia experiencia en procesos de diálogo. Han sido capaces de liderar experiencias de diálogo en muchos contextos de conflicto armado, así como posbélicos, pero ha habido una falta de esfuerzos deliberada para integrarlas en los procesos de paz formales. Tras exponer el marco de la investigación, el texto aborda la implicación de las mujeres en la construcción de paz y analiza el papel jugado por las mujeres en los procesos de paz, tomando los casos de Sri Lanka e Irlanda del Norte. El texto concluye afirmando que, como los procesos de paz están tan imbuidos por el género como los conflictos armados, las mujeres deben ser incluidas en ellos y la perspectiva de género debe guiarlos.

Palabras clave: procesos de paz, género, estudios feministas, resolución 1325, participación de mujeres.

RESUM

Aquest text manté que l'absència de les dones en els processos de pau no pot ser justificada al·ludint a la seva suposada manca d'experiència en el diàleg i la negociació, sinó que obeeix a la manca de voluntat per a incloure-les-hi. Les dones tenen una amplia experiència en proces-

sos de diàleg. Han estat capaces de liderar experiències de diàleg en molts contextos de conflicte armat i postbèl·lics, però hi ha hagut una manca d'esforços deliberada per a integrar-les en els processos de pau formals. Després de presentar el marc de la investigació, el text aborda la implicació de les dones en la construcció de la pau i analitza el paper jugat per elles en els processos de pau, especialment en els casos de Sri Lanka i Irlanda del Nord. El text conclou afirmant que com que els processos de pau estan tan imbuïts pel gènere com els conflictes armats, les dones hi han de ser incloses i la perspectiva de gènere ha de guiar-les.

Paraules clau: processos de pau, gènere, estudis feministes, resolució 1325, participació de dones.

ABSTRACT

This paper argues that women's absence in peace processes cannot be explained by their alleged lack of experience in dialogue and negotiation, but by a serious lack of will to include them in such important initiatives of change. Women have wide ranging experience in dialogue processes including many war and post-war contexts, but there has been a deliberate lack of effort to integrate them in formal peace processes. After introducing the research framework, the paper addresses women's involvement in peace, and analyzes the role played by women in peace processes, through the cases of Sri Lanka and Northern Ireland. The paper concludes that peace processes are as gendered as wars, and for that reason gender has to be a guiding line for including women in peace processes.

Keywords: peace processes, gender, feminist studies, resolution 1325, women's participation.

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. MARCO DE LA INVESTIGACIÓN: CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS	10
2.1. PAZ Y CONFLICTO	11
2.2. ENFOQUES FEMINISTAS RELATIVOS A LA PAZ Y EL CONFLICTO	16
2.3. DEBATES FEMINISTAS ALREDEDOR DE LAS MUJERES Y LA PAZ	20
2.4. VÍNCULOS ENTRE TEORÍAS FEMINISTAS Y PAZ	23
3. LA IMPLICACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PAZ	24
3.1. EL ACTIVISMO DE LAS MUJERES POR LA PAZ	25
3.2. LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES EN EL DIÁLOGO	27
4. LA PRESENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE PAZ	35
4.1. EL LARGO CAMINO DE LAS MUJERES A LA MESA DE PAZ	36
4.2. SRI LANKA	42
4.3. IRLANDA DEL NORTE	45
5. CONCLUSIONES	46
5.1. LOS PROCESOS DE PAZ ESTÁN TAN MARCADOS POR EL GÉNERO COMO LAS GUERRAS	46
5.2. LAS MUJERES IMPORTAN Y SU INCLUSIÓN ES INDISPENSABLE	47
5.3. EL GÉNERO ES IMPORTANTE Y DEBE SER UNA LÍNEA DIRECTRIZ DE LOS PROCESOS DE PAZ	49
BIBLIOGRAFÍA	51

ACRÓNIMOS

CDIN	Coalición de las Mujeres de Irlanda del Norte
CSNU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
ECP	Escola de Cultura de Pau
LTTE	Tigres de Liberación del Eelam Tamil
NU	Naciones Unidas
UCDP	Uppsala Conflict Data Program

«Todos los creadores de ideas que están en situación de hacer que las ideas se lleven a término son hombres. Ésta es una reflexión que ahoga el pensamiento y fomenta la irresponsabilidad. ¿Por qué no enterrar la cabeza bajo la almohada, taparse los oídos y terminar con esta actividad fútil de crear ideas? Porque hay otras mesas además de las mesas oficiales y las mesas de conferencias. ¿No estaremos dejando a los jóvenes ingleses sin un arma que podría ser valiosa para ellos si renunciamos al pensamiento privado, al pensamiento de mesa de té, porque parece inútil?»

Virginia Woolf

1. INTRODUCCIÓN¹

Esta investigación surge a partir de dos preguntas cruciales para abordar el análisis de los procesos de paz desde una perspectiva de género: en primer lugar, ¿por qué, a pesar de que las mujeres han tomado parte en diversas conversaciones de paz y de que el lenguaje de género está presente, en cierta medida, en algunos acuerdos de paz, persiste un sentimiento de que estos procesos son incompletos? Y, en segundo lugar, ¿por qué los razonamientos mayoritarios que buscan garantizar la presencia de mujeres en las conversaciones de paz no logran que se produzca una transformación sustancial en esas sociedades rotas por la guerra y la violencia? La semilla que dio lugar a estas cuestiones fue sembrada dentro del marco de mi trabajo como investigadora en la Escola de Cultura de Pau (Escuela de Cultura de Paz, ECP). En ella, tuve la posibilidad –y sigo teniéndola– de estudiar varios procesos de paz en diferentes países devastados por la guerra y la violencia, especialmente los de Sri Lanka y Nepal. Las preguntas fueron creciendo y

-
1. Este trabajo es una versión revisada de la disertación final del Master en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía del Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere. La autora desea dar las gracias a la Dra. Encarna Bodelón por la esmerada supervisión de su disertación. La autora desea agradecer también a sus colegas de la Escola de Cultura de Pau sus valiosas aportaciones en muchos de los debates tratados en este texto.

tomando forma cuando consideré las teorías feministas. Ambos caminos parecían converger en uno y surgió la oportunidad de reflexionar sobre estos problemas, que me habían preocupado durante largo tiempo. Creo que es importante explicar el origen de esta investigación, que es el análisis de los procesos de paz a la luz de los estudios de paz y feminismo. Estas dos áreas comparten la voluntad de tratar la realidad desde una perspectiva y una intención transformativas y críticas y no únicamente como investigación académica.

Esta investigación aborda varias cuestiones: ¿cuál ha sido la implicación de las mujeres en los movimientos de paz y en los procesos de construcción de paz? ¿Cuál ha sido su participación en los procesos de paz? ¿Qué implicaciones puede tener esta participación en la mejora de los procesos de paz?

Para las sociedades que se han visto afectadas por conflictos armados, los procesos de paz constituyen ocasiones excepcionales para acabar con la violencia directa y también como punto de partida de unos procesos de transformación más profundos. En este sentido, los procesos de paz pueden ser escenarios incomparables para cambiar las causas estructurales que condujeron al conflicto armado y para el diseño de políticas destinadas a afrontar temas como la exclusión, la pobreza o la democratización.

Sin embargo, tanto las mujeres como el género han estado, en gran medida, ausentes de estos procesos. En primer lugar, la presencia de mujeres en los equipos de negociación que han tomado parte en conversaciones de paz ha sido, en el mejor de los casos, anecdótica. En segundo lugar, la incorporación de las cuestiones de género en las correspondientes agendas sigue siendo un tema muy poco tratado, no sólo en los procesos de paz que están en marcha actualmente, sino también a nivel académico. A pesar de que hay cada vez más literatura sobre género, mujeres y procesos de paz, esta cuestión específica aún no ha sido suficientemente estudiada. La posibilidad de imaginar nuevas agendas de procesos de paz resulta muy sugestiva, ya que introducir determinadas cuestiones en la mesa de paz puede tener efectos considerables en la vida de las personas y, por supuesto, en la vida de las mujeres.

Este trabajo sostiene que la ausencia de las mujeres en los procesos de paz no puede explicarse por su supuesta falta de experiencia en el diálogo y la negociación. Las mujeres tienen una amplia experiencia en procesos de diálogo, incluyendo numerosos contextos de conflicto armado y posbélicos, pero ha habido una falta deliberada de esfuerzos para integrarlas en procesos de paz formales.

El hecho de que la violencia haya sido uno de los pilares que han sostenido la estructura patriarcal a lo largo de la historia refuerza la necesidad de incorporar una perspectiva de género al proceso de paz. Como argumenta Cynthia Cockburn, «las relaciones de género son una parte significativa del gran retrato del militarismo y la guerra» (2007: 231) y «no sólo es que la estructura patriarcal se refuerce con el militarismo, sino que, a su vez, el militarismo necesita el patriarcado. Dar visibilidad a esos vínculos es imprescindible para cualquier análisis feminista de la guerra y la paz» (2007: 244).

Esta investigación puede enmarcarse dentro de dos disciplinas que son claramente diferentes, pero, al mismo tiempo, tienen numerosas conexiones. Estas disciplinas son los estudios de paz o la investigación de la paz² y los estudios feministas. Teniendo en cuenta el enorme desarrollo que han experimentado los estudios feministas en las últimas décadas y el hecho de que las propuestas y críticas desarrolladas por los teóricos feministas abarcan todas las disciplinas científicas, me referiré más específicamente a las aportaciones realizadas por aquellos autores que han llevado a cabo una crítica feminista de la disciplina de las relaciones internacionales, una crítica que ha sido compartida, en gran medida, con los estudios de paz. También me referiré a aquellos autores que han vinculado explícitamente las teorías feministas con los estudios de paz.

La estructura de este trabajo es la siguiente. En primer lugar expondré el marco de la investigación. En segundo lugar, el trabajo trata la implicación de las mujeres en la paz. La tercera parte se propone analizar el papel jugado por las mujeres en los procesos de paz a través de los casos de Sri Lanka e Irlanda del Norte. Finalmente, presentaré al-

2. Estos términos se usarán de manera intercambiable en esta investigación.

gunas conclusiones y reflexiones que han surgido a partir de las preguntas y los debates suscitados a lo largo de la elaboración del trabajo.

Ninguno de los debates que se plantean en este trabajo tiene respuestas definitivas, sino que están sujetos a constante reflexión y evolución y en el futuro continuarán apareciendo nuevas vías por las que seguir. Sólo trataré de sugerir algunas cuestiones que deben tenerse en cuenta para enriquecer este debate. Si estos temas se dejan de lado, el patriarcado y la excusión continuarán dominando la construcción de la paz. Pero hay, ciertamente, muchos otros aspectos importantes que pueden contribuir a ampliar las agendas de paz a fin de incorporar las visiones de género y feminista. La fuerza del feminismo se basa en su pluralidad y su capacidad para abrir nuevas vías para la transformación social.

2. MARCO DE LA INVESTIGACIÓN: CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS

En esta parte presentaré la literatura que ha inspirado este trabajo. En primer lugar, exploraré las definiciones desarrolladas dentro del marco de la investigación de la paz, una disciplina que aspira a entender las causas de la violencia y encontrar maneras de reducirla o eliminarla (Wallensteen 2007: 5). En segundo lugar, revisaré las conceptualizaciones y críticas planteadas por teóricos feministas a los estudios de paz y a las relaciones internacionales, haciendo uso de trabajos que han abordado estas disciplinas de manera crítica con el objetivo de incorporar la perspectiva de género desde un punto de vista feminista.

Este trabajo utiliza sobre todo los estudios de paz como marco y no tanto las teorías tradicionales sobre relaciones internacionales por una razón importante: los estudios de paz tienen un compromiso político y su investigación está orientada a la transformación social, un objetivo que es compartido por el feminismo (John 2006: 138). En cambio, y de acuerdo con Cockburn, la principal escuela de pensamiento sobre relaciones internacionales, el realismo, aporta una pers-

pectiva sobre el mundo «basada en supuestos sobre la naturaleza humana que son parciales, más descriptivos de los hombres que de las mujeres, y que prioriza cualidades habitualmente catalogadas como masculinas» (2007: 232, 233). Como afirma Cockburn, «el accidente consistente en la ubicación académica de la guerra en el ámbito de las relaciones internacionales ha tenido un efecto negativo desde el punto de vista de las mujeres» (2007: 232).

2.1 PAZ Y CONFLICTO

Con el final de la Guerra Fría y el comienzo del siglo XXI surge un interés creciente en el estudio de la resolución de conflictos en general y de los procesos de paz en particular. Especialmente en los años noventa y en la primera década del siglo XXI, esta área de investigación ha experimentado un desarrollo sistemático (Wallensteen 2007; Darby y Mac Ginty, 2000). Los procesos de paz aparecen como la manera más habitual de acabar los conflictos armados (Fisas 2008). La existencia de conflictos armados es un rasgo distintivo del escenario internacional del siglo XX y esta tendencia parece continuar en el inicio del siglo XXI. De acuerdo con los datos de diferentes instituciones de investigación que efectúan el seguimiento y analizan conflictos armados en curso, no menos de 31 conflictos estaban activos en los últimos dos años.³

El Uppsala Conflict Data Program (Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala), considerado uno de los centros de investigación de la paz más importantes del mundo, ha definido los conflictos armados como «una incompatibilidad manifestada con relación al gobierno y/o al territorio, en el que el uso de la fuerza armada entre dos partes, de las que al menos una es el gobierno de un Estado, provoca al menos 25 muertes relacionadas con el enfrentamiento».⁴ La ECP da una defini-

3. El Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala da la cifra de 36 conflictos (2008). El Instituto para Estudios Internacionales sobre Conflictos de Heidelberg contabiliza 39 conflictos (guerras y crisis graves) en su *Barómetro de Conflictos 2008*. La Escola de Cultura de Pau considera que, durante 2008, estaban activos 31 conflictos armados.

4. Esta definición puede consultarse en http://www.pcr.uu.se/research/UCDP/data_and_publications/definitions_all.htm. [Consulta: 27/01/09].

ción de conflicto armado más amplia y global, que tiene en cuenta la perspectiva de la seguridad humana y algunas cuestiones de género como la violencia sexual:

«se entiende por conflicto armado todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos incompatibles, en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales relacionadas con el enfrentamiento en un año y/o un grave impacto en el territorio (por ejemplo, la destrucción de infraestructuras o recursos naturales) y la seguridad humana (por ejemplo, población civil herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o interrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciados de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a: demandas de autodeterminación y autogobierno o aspiraciones identitarias; la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder al poder o erosionarlo; o el control de los recursos o del territorio» (2009: 21).

Desde la perspectiva feminista, Cockburn da una definición de la guerra que incluye temas que no habían sido tenidos en cuenta en las definiciones anteriores, afirmando que para que pueda ser considerado como tal «un conflicto ha de ser una iniciativa organizada colectivamente; debe implicar el uso de armas y ser potencialmente mortal; ha de combatirse por un objetivo o un interés; y, lo más importante, tiene que estar socialmente aceptado, de manera que provocar muertes no sea considerado asesinato» (2007: 232).

Una de las principales aportaciones de los estudios de paz es la consideración de que el conflicto es algo inherente a toda sociedad y que puede ser visto como una oportunidad para la transformación de las condiciones que lo hicieron posible. Los conflictos pueden ser vistos como procesos dinámicos, en los que diferentes actores persiguen objetivos y tienen intereses que son percibidos como incompatibles. Los conflictos están estrechamente ligados a la existencia humana. Por el

contrario, su dimensión violenta es percibida como una expresión social y, por consiguiente, abierta a la intervención, regulación y transformación sociales. Esta perspectiva específica de los conflictos sirve para explicar el creciente interés de los estudios de paz sobre los procesos de paz, como una vía adecuada para transformar los conflictos armados en escenarios pacíficos. Distinguir los conflictos de la violencia y considerarlos procesos en vez de hechos estáticos e invariables abre una ventana a un enfoque que ve el conflicto como una oportunidad para el cambio social si se aborda y gestiona adecuadamente. Ello implica abandonar las visiones que consideran que el conflicto y la violencia están inextricablemente ligados y, por lo tanto, que todo conflicto es el primer paso hacia un conflicto armado.

Los estudios sobre la paz han realizado aportaciones muy importantes en relación con la idea de que los conflictos pueden ser oportunidades y que no están necesariamente vinculados con la violencia. Como señala John Paul Lederach, «el conflicto nunca es un fenómeno estático. Es expresivo, dinámico y dialéctico [...]; se basa en relaciones. Nace en el mundo de las intenciones y percepciones humanas. Cambia debido a la constante interacción humana». (1998: 91). A través de la confrontación, los conflictos emergen como una realidad visible, permitiendo diferentes resultados que van de los mecanismos violentos a los no violentos o una combinación de ambos. Siguiendo estos argumentos, Lederach defiende la idea de que la construcción de la paz y, por consiguiente, las tareas de mediación, han de ser consideradas como un proceso en el que los roles y funciones interactúan (1998: 93, 95).

La investigación de los procesos de paz ha sido desarrollada, sobre todo, por la disciplina de la investigación de la paz. Como afirma Peter Wallensteen «la investigación de la paz surgió como campo dedicado a entender las causas de la guerra a través del análisis sistemático de las experiencias históricas de guerra» (2007:5). Este autor reconoce que el estudio de la guerra y la paz no pertenecen exclusivamente a esta disciplina y que es compartido con las relaciones internacionales, la sociología y la psicología, entre otros. Lo que distingue específicamente la investigación de la paz de otros campos académicos es la voluntad

de transformación social y, especialmente, de buscar la paz mediante medios pacíficos (Galtung 1996).

La investigación de la paz ha sido desarrollada como disciplina académica desde principios del siglo xx, en diferentes fases, cada una de las cuales ha tratado distintos temas, en función del momento histórico y con una clara vinculación con el contexto social y político. La investigación de la paz, como muchas otras disciplinas, ha ampliado su ámbito de investigación a partir de una base práctica adquirida en situaciones reales y ha sido influenciada por los cambios y los sucesos históricos (Wallensteen 2007:5). De los años noventa en adelante – con el final de la Guerra Fría, que originó nuevos intentos para resolver conflictos que tuvieron lugar en ese periodo– el estudio de la resolución de conflictos a través de procesos de paz se ha convertido en uno de los temas clave de esta disciplina (Darby y Mac Ginty 2000:3).

Christine Bell señala el hecho de que, paralelamente al final de la Guerra Fría y al aumento de conflictos armados surgidos dentro de las fronteras de los Estados, «apareció un enfoque común de resolución de conflictos que conllevaba negociaciones directas entre los gobiernos y sus oponentes armados. [...] Este método se tradujo en un enfoque común para el diseño de acuerdos, que vinculaba los alto el fuego a la aceptación de nuevas disposiciones políticas y jurídicas en relación con la tenencia y el ejercicio del poder». (2006: 373)

Pero, ¿qué son exactamente los procesos de paz? Como afirman John Darby y Roger Mac Ginty, «no existe ninguna definición unánime de proceso de paz» (2000: 7). Sin embargo, Darby y Ginty sostienen que existen cinco rasgos esenciales que caracterizan los procesos de paz y que deben ser tenidos en cuenta: a) los protagonistas están dispuestos a negociar de buena fe; b) los actores clave están incluidos en el proceso; c) las negociaciones abordan los asuntos centrales en disputa; d) los negociadores no usan la fuerza para alcanzar sus objetivos; y e) los negociadores se comprometen con un proceso duradero (2000: 7, 8). Otros autores, como Vicenç Fisas, utilizan definiciones que diferencian los términos «negociación» y «proceso de paz» (2008: 9, 10).

Las Naciones Unidas han jugado un papel fundamental en numerosos procesos de paz en los últimos años. En el sitio web UN Peace-

maker (Pacificador de las Naciones Unidas), dedicado exclusivamente al tema de los procesos de paz y mediación, la organización da varias definiciones de diversos autores. La primera, de Harold Saunders, considera que un proceso de paz es «un proceso político en el que los conflictos se resuelven por medios pacíficos» y una «mezcla de política, diplomacia, relaciones cambiantes, negociación, mediación y diálogo en los ámbitos oficiales y no oficiales» (Saunders en Burgess 2004). Una segunda definición la da Tim Sisk, que considera que un proceso de paz consiste en

«movimientos recíprocos realizados paso a paso para generar confianza, resolver temas peliagudos como el desarme y definir cuidadosamente el futuro a través del diseño de nuevas instituciones políticas. En otras palabras, un proceso de paz es una intrincada danza de pasos –coreografiada por terceras partes que ejercen de mediadores – entre las partes en conflicto que gradualmente ayudan a cambiar la guerra por la paz» (Sisk in Burgess 2004).

Por consiguiente, el principal objetivo de un proceso de paz es acabar con un conflicto armado mediante el uso de la negociación en vez de hacerlo utilizando medios militares. Todas estas definiciones están ligadas a los esfuerzos organizados para terminar con los conflictos armados a través del diálogo, implicando a las partes en conflicto y, a menudo, con asistencia externa. A pesar de las diferencias entre las definiciones existentes, todos los autores parecen converger en este punto. Sin embargo, y este tema será tratado más ampliamente en este trabajo, desde la perspectiva feminista es insuficiente porque como han destacado numerosos autores y como ha puesto de manifiesto la realidad, el final de los conflictos armados, para muchas mujeres, no significa automáticamente el final de la violencia. En efecto, «la ausencia de guerra no significa necesariamente la ausencia de violencia en una sociedad y, ciertamente, no significa, el final del conflicto» (Pearce 2004: 252).

2.2 ENFOQUES FEMINISTAS RELATIVOS A LA PAZ Y EL CONFLICTO

La violencia y la paz han sido siempre temas clave en el feminismo.⁵ Resulta difícil imaginar una interpretación feminista del mundo que no tenga en cuenta el impacto que ha tenido la violencia en la vida de las mujeres a lo largo de la historia. Como afirma Ann Tickner, «la cuestión clave de la teoría feminista es explicar la subordinación de la mujer» (2001: 11) y es fácil constatar el papel que ha jugado la violencia en esta subyugación. María Jesús Izquierdo destaca que «el fundamento mismo del patriarcado y el sexismo es la violencia, cuya expresión más visible son las mujeres maltratadas» (Izquierdo 1998: 23). Otros autores hacen hincapié en la naturaleza extremadamente marcada por el género de la guerra. Joshua Goldstein, entre otros, sostiene que «la guerra está entre las actividades humanas más marcadas por el género» (2001). El tema de la violencia contra la mujer ha sido analizado desde muy diferentes puntos de vista (Shepherd 2008: 36) en línea con los muchos cuerpos de literatura y teorías que conforman el feminismo. Sin embargo, la idea de que «la violencia está profundamente implicada en la construcción y la reproducción de las relaciones de género» (Confortini 2006: 336) ha sido siempre una línea unificadora de todos los puntos de vista.

Las feministas, tanto desde posiciones académicas como desde posiciones activistas, han criticado los enfoques tradicionales del tema del conflicto y la paz que han ignorado la importancia que reviste el género en dicho tema (Mendia 2009: 21). Como subraya Cockburn, «el accidente consistente en la ubicación académica de la guerra en el ámbito de las relaciones internacionales ha tenido un efecto negativo

5. Más que hablar de feminismo, sería más correcto hablar de feminismos, en plural, teniendo en cuenta la heterogeneidad de este movimiento y sus enfoques teóricos. Autores como Encarna Bodelón señalan tres perspectivas teóricas principales: teoría feminista liberal, teoría feminista marxista y socialista y teoría feminista radical, añadiendo a esta última el feminismo de la diferencia, que ha adquirido suficiente importancia para ser considerado un enfoque distinto de los otros tres (Bodelón 1998).

desde el punto de vista de las mujeres» (2007: 323).⁶ Un punto crucial en estas críticas ha sido el hecho de que los conflictos armados tienen un impacto diferente en los hombres y las mujeres, que puede explicarse únicamente desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta las estructuras de género.

El término género fue acuñado para destacar el hecho de que las desigualdades entre mujeres y hombres eran un producto social y no un resultado de la naturaleza. El género explica las diferencias entre hombres y mujeres construidas socialmente –y culturalmente–, distinguiéndolas de las diferencias biológicas de los sexos. El género se refiere a la construcción social de las diferencias sexuales y la división sexual del trabajo y el poder (Yuval-Davis 1997: 8). Adoptar la perspectiva de género implica dejar claro que las diferencias entre hombres y mujeres son una construcción social resultante de las relaciones de poder desiguales que se han establecido históricamente. El género como categoría de análisis pretende demostrar la naturaleza histórica y ligada a una ubicación de las diferencias sexuales. Uno de los aspectos más importantes de este concepto es su dimensión relacional (Izquierdo 1998: 10), que permite entender la posición de las mujeres en relación con la de los hombres. La dimensión relacional trata de temas de poder, puesto que la posición de los hombres no puede entenderse si no se tiene en cuenta cómo los hombres ejercen el poder. Refiriéndose a los orígenes del sistema social contemporáneo basado en el sexo-género, Mary Nash analiza los discursos del siglo XIX que sirvieron para legitimar este orden social específico y destaca que

«el esencialismo biológico funcionó, en el discurso de género, para consolidar un mensaje de inferioridad femenina. Estableció la diferencia sexual natural entre hombres y mujeres, el punto de partida de un desti-

6. Cockburn considera que la principal escuela de pensamiento en este campo, el realismo, ha desarrollado un enfoque basado en una concepción positiva de las relaciones sociales, que tiene como conceptos clave el «poder» y los «intereses». El realismo ha basado sus teorías en hipótesis parciales y descriptivas de vidas de hombres y no tanto de mujeres y presenta la perspectiva masculina como universal.

no biológico y social ineludible para las mujeres: la maternidad» (2004:34).

Analizar los conflictos armados sin tener en cuenta la dimensión de género significa llevar a cabo análisis parciales e incompletos, dejando causas y consecuencias a uno de los lados y tomando la experiencia de sólo una parte de la población –los hombres– y universalizándola. La perspectiva de género pretende poner al descubierto esta parcialidad. También posibilita poner de relieve la importancia de no dejar la discriminación, que ha sido también clave en la configuración de la estructura social y de poder en el país, fuera del análisis. Muchas teóricas feministas, particularmente las del área de estudios poscoloniales, han subrayado la necesidad de analizar la discriminación por género junto con otros tipos de exclusión, como los relacionados con el grupo étnico o la clase social (hooks 1989, 1999, 2000; Spivak 1988; Jayawardena 1986; Cockburn 2007: 101). Las feministas afroamericanas, como bell hooks, expresan este asunto de otra manera:

«Cuando un bebé de dos progenitores negros sale del vientre materno, el factor que se considera primero es el color de la piel y después el género, porque raza y género determinarán el destino del bebé. Considerar la naturaleza entrecruzada de género, raza y clase fue la perspectiva que cambió la dirección del pensamiento feminista». (hooks 2000: xii)

Cynthia Enloe, una de las primeras autoras que abordó las relaciones internacionales y la militarización desde una perspectiva feminista, aporta una lúcida interpretación cuando afirma que el género «hace girar al mundo» (1990):

«Cuando se aprende a mirar este mundo a través de la óptica feminista, se aprende a preguntar si algo que pasa por ser inevitable, inherente, “tradicional” o biológico, en realidad, ha sido construido. Uno empieza a preguntar cómo han sido construidas cosas de todo tipo: un paisaje sin árboles, una fuerza de policía que empuña rifles, los “chistes de irlandese»

ses” o un servicio de mecanografía totalmente femenino. Preguntar cómo se ha construido algo implica que ha sido construido por alguien. De repente, hay pistas que seguir y también hay culpa, mérito y responsabilidad que repartir, no sólo al principio, sino también en cada etapa a lo largo del camino». (1990: 3)

Ahora bien, la ausencia del género como categoría analítica relevante para el análisis de los conflictos armados y la paz ha sido constante hasta hace muy poco (Byrne 1996: 29; Mendia 2009: 7). Como señala Irantxu Mendia, «esta ausencia ha sido un sesgo deliberado en la investigación sobre la guerra, en la que tradicionalmente aquello que en realidad es resultado de la experiencia y la narración masculina ha sido considerado como universal» (2009: 7).

Antes de que se desarrollara un enfoque académico sistemático sobre el género y los conflictos armados a partir de los años noventa, numerosas mujeres habían tratado de explicar y entender las guerras desde un punto de vista feminista. Las feministas en el mundo académico son las herederas de muchas mujeres que intentaron poner de manifiesto los vínculos entre violencia y patriarcado a partir de sus propias experiencias durante las guerras mundiales. Virginia Woolf ha sido considerada una de las fundadoras del pensamiento feminista pacifista con su influyente obra *Tres Guineas*, en la que sentó las bases de este particular compromiso contra la guerra. Como argumenta Elena Grau, «en su deseo –y necesidad– de escribir este libro había la voluntad de intervenir, con voz pública, en una situación en la que la guerra tenía una presencia insoslayable» (2000: 41). Otras mujeres, como Jane Addams, Berta Von Suttner, Kathe Kollowitz, Petra Kelly o incluso Eleanor Roosevelt, fueron también precursoras, aunque no en sentido académico, ya que sus planteamientos tenía más que ver con el compromiso político y cultural contra la guerra que con el ámbito intelectual. Sin embargo, el feminismo académico ha reconocido siempre este legado, ya que práctica y reflexión han ido siempre mano a mano en el movimiento feminista.

El género, como herramienta analítica, sirve para explicar muchos aspectos del conflicto y la paz que han pasado desapercibidos en los

enfoques tradicionales. Pero es importante «destacar las interconexiones entre las estructuras de opresión de las mujeres, la violencia ejercida contra las mujeres y los orígenes del conflicto» (Byrne 1996: 31). Otros autores señalan que la utilización de una óptica de género resulta muy útil para identificar, en estadios tempranos, tendencias que conducen al estallido de un conflicto armado, ya que «el deterioro o los cambios en el estatus de los hombres o de las mujeres pueden ser los primeros signos de tendencias de conflicto que podrían terminar conduciendo a la violencia» (Anderlini 2007: 30). En resumen, dar visibilidad a la ausencia de análisis de género cuando se abordan los temas de la guerra y la paz y poner de relieve su importancia ha sido una de las principales aportaciones del feminismo académico. La inclusión de la perspectiva de género es necesaria para evitar una investigación sesgada.

2.3 DEBATES FEMINISTAS ALREDEDOR DE LAS MUJERES Y LA PAZ

Las conexiones entre mujeres y paz han sido ampliamente tratadas por numerosos autores. En esta sección explicaré brevemente los tres enfoques principales desarrollados para abordar esta cuestión. Aunque estas categorías no deben considerarse fijas, resultan útiles para agrupar puntos de vista y reflexiones similares. En primer lugar, está el análisis que vincula a las mujeres con la paz desde un punto de vista esencialista. En segundo lugar, una serie de autores se han decantado por la idea de la maternidad para explicar por qué tantas mujeres se han involucrado en la causa de la paz. Y, finalmente, un tercer enfoque ha sido desarrollado por los autores que ponen de relieve las dimensiones políticas de este vínculo particular.

Como se ha mencionado más arriba, algunos autores han adoptado un punto de vista esencialista, señalando una supuesta inclinación natural de las mujeres a la paz. Desde esta visión, las mujeres son vistas como naturalmente pacíficas, incapaces de ejercer la violencia, a la vez que los hombres son contemplados como «seres violentos» (Puleo 2004). Este enfoque ha sido criticado mediante numerosos argumen-

tos, que subrayan los riesgos que conlleva naturalizar el comportamiento de la mujer, puesto que sirve para despolitizar la postura de la mujer en relación con la guerra y la paz. Además, sirve para perpetuar un orden discriminatorio en el que las mujeres permanecen subyugadas: «la construcción esencialista de los hombres como agresivos y violentos encaja con el mito nacionalista-militarista, en el que combatimos “en nombre de las mujeres y los niños”» (Yuval-Davis 1997: 111). Este tipo de asociación de las mujeres con la paz se ha visto reforzada con estereotipos de género que han servido para categorizar a las mujeres como pasivas, víctimas y emocionales (Tickner 1999: 4). Además, «la asociación de la mujer con la paz y la superioridad moral está relacionada con una larga historia de exclusión de las mujeres del poder» (Tickner 1999: 4).

Un segundo enfoque ha sido el que liga la implicación de la mujer en la causa por la paz a su rol de madre, a menudo explicado con la noción de «maternidad» y no tanto con la experiencia personal y particular de ser una madre. La socialización experimentada históricamente por las mujeres, que ha reforzado su rol como cuidadoras y criadoras (Shiva 1988:42) explicaría la implicación de muchas mujeres con el pacifismo. Como afirma Sara Ruddick, «la contradicción entre violencia y trabajo materno es evidente» (1989: 220). Otros han señalado el hecho de que las mujeres se han comprometido con la causa por la paz ansiando no sólo mejores condiciones para las mujeres, sino principalmente para sus familias e hijos (Miron 2004: 33). Muchas mujeres rechazan la idea de que vincular el activismo de la mujer en favor de la paz con la maternidad implica necesariamente una posición esencialista, ya que «refleja un importante aspecto de la experiencia vivida de muchas mujeres, puede unificar a las mujeres, puede ser una fuente de autoridad y una herramienta poderosa para la resistencia» (Cockburn 2007: 210). Algunos autores, desde un punto de vista constructivista, ponen de relieve el hecho de que las mujeres han sido socializadas en roles que son antitéticos de la violencia y la destrucción, lo cual las moviliza en contra de la guerra (Coomaraswamy y Fonseka 2004: 6). La noción de maternidad ha inspirado los discursos y prácticas de muchos movimientos de mujeres en

favor de la paz en todo el mundo.⁷ Este enfoque ha sido criticado por dos razones principalmente. La primera es que excluye a las mujeres que no son madres y que no desean serlo. La segunda es que puede contribuir a reforzar los roles patriarcales y reducir la autonomía de las mujeres (Cockburn 2007: 209).

Teniendo en cuenta estos dos enfoques, muchas feministas han desarrollado un tercer punto de vista que enfatiza el hecho de que la capacidad de las mujeres para ser agentes en favor de la paz está conectada con su exclusión de la esfera pública (y de la guerra) y no se debe tanto a su naturaleza biológica o sus experiencias como madres o cuidadoras (Coomaraswamy y Fonseka 2004: 6; Magallón 2006: 208). No sólo su exclusión de la política formal, sino también el hecho de que «las mujeres prácticamente en ninguna parte son llamadas a filas y forzadas a combatir en guerras que no aprueban» (Yuval-Davis, 1997: 112). La «continuación de la política por otros medios» sería, por lo tanto, ajena a muchas mujeres y serviría para explicar el activismo de las mujeres en favor de la paz. Virginia Woolf puede ser considerada una de las primeras mujeres que expresaron este sentimiento de considerarse una persona extraña en el mundo en que tenían lugar las guerras (Woolf, 1938; Grau 2000: 45). Sus bellas palabras sirven para ilustrar esta idea cuando habla de que las ideas de paz podrían provenir de la propia guerra.

«Todos los creadores de ideas que están en situación de hacer que las ideas se lleven a término son hombres. Ésta es una reflexión que ahoga el pensamiento y fomenta la irresponsabilidad. ¿Por qué no enterrar la cabeza bajo la almohada, taparse los oídos y terminar con esta actividad fútil de crear ideas? Porque hay otras mesas además de las mesas oficiales y las mesas de conferencias. ¿No estaremos dejando a los jóvenes ingleses sin un arma que podría ser valiosa para ellos si renunciamos al pensamiento privado, al pensamiento de mesa de té, porque parece inútil?» (1940)

7. Algunos de estos grupos son las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina; el Comité de Madres de Soldados de Rusia; COMADRES, en El Salvador; La Asociación de Madres Naga, en la India; las Madres por la Paz, en la región filipina de Mindanao; y muchos otros.

Sin dejar de tener en cuenta todos los planteamientos, este texto puede enmarcarse dentro del tercer enfoque que vincula la exclusión de la mujer del poder y de la vida pública con su capacidad de ser agente en la construcción de la paz.

2.4 VÍNCULOS ENTRE TEORÍAS FEMINISTAS Y PAZ

Como se ha mencionado en la introducción, la investigación feminista y la investigación de la paz tienen muchos elementos en común, algunos de los cuales están relacionados con cuestiones clave de ambos campos. En esta sección analizaré algunos de los vínculos que pueden encontrarse entre estos dos campos. Catia Confortini observa que «tanto los estudios feministas como los de paz, a diferencia de la mayor parte del resto de las ciencias sociales, tienen una agenda normativa explícitamente cargada de valor: sus objetivos últimos son la paz (en el caso de los estudios sobre la paz) y la igualdad de géneros (para el feminismo)» (2006: 334). El feminismo ha realizado grandes aportaciones al desarrollo y ampliación de los estudios sobre la paz. Y lo que es todavía más importante, el propio concepto de paz ha sido remodelado para incluir la variable del género (John 2006:139). El término «paz positiva», acuñado por Johan Galtung, fue una primera aportación importante que sirvió para extender la noción de paz de una mera «ausencia de violencia directa» a una noción que incluyera la justicia social y la democracia, entre otros. Ahora bien, Galtung no dio a los temas de género la relevancia que le habían atribuido las feministas en el estudio de la violencia.

Una de las primeras autoras que abordó la investigación de la paz desde un punto de vista feminista fue Birgit Brock-Utne. Se dirigió a los investigadores de la paz y a sus investigaciones planteándoles una pregunta preliminar y muy específica: «¿cómo sería este trabajo de investigación si estuviera visto desde una perspectiva feminista?» (1989: 68). Brock Utne desarrolló la categoría de paz positiva, insistiendo en su importancia desde un punto de vista feminista y señalando las diferentes subcategorías que se ajustan a la misma. Para algunos autores, la cuestión clave es el hecho de que la paz positiva no

puede existir sin la eliminación de la violencia estructural basada en el género (Miron 2004: 29), un hecho que no fue suficientemente reconocido por Galtung cuando acuñó el término.

Sin embargo, los estudios sobre la paz han realizado importantes aportaciones a la investigación feminista, proporcionándole un marco en el cual la violencia contra las mujeres puede ser vista en un contexto más amplio de violencia social (Confortini 2006: 356). Además, el estudio de la guerra desde un punto de vista feminista requiere ser completado con un enfoque que señale a otros factores que se hallan también presentes en los orígenes de la violencia, como los de tipo económico, social o cultural. Las relaciones de género constituyen un aspecto fundamental que precisa ser puesto de relieve cuando se analizan conflictos armados. Ahora bien, no pueden explicar «toda la historia» por sí mismas y han de ser tenidas en cuenta junto con otros factores. El género forma intersecciones con muchos otros temas como la economía, los recursos, la política, las identidades étnico-nacionales y las creencias religiosas, entre otros y, por consiguiente, debe ser integrado en el análisis junto con todos estos otros aspectos. En este sentido, «el género es una lente analítica a través de la cual pueden entenderse relaciones sociales más amplias» (El-Bushra 2004: 169).

3. LA IMPLICACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PAZ

En esta sección me gustaría analizar los principales rasgos que caracterizan la implicación de las mujeres en la causa por la paz a partir de las experiencias de fomento del diálogo conducidas por mujeres en países devastados por la guerra y la violencia. Pese a que el activismo por la paz ha reunido a su alrededor tanto a hombres como a mujeres, lo cierto es que el movimiento por la paz ha sido uno de los movimientos sociales más «feminizados» y han sido muchas las mujeres que han tomado parte en él (Cockburn 2007; Magallón 2006; Mendia

2009). El objetivo de este capítulo no es trazar una historia exhaustiva del movimiento de mujeres en favor de la paz, sino ver cuáles son las principales características de este movimiento. No es mi intención presentar una lista completa de los movimientos de mujeres por la paz en todo el mundo, pero, en cambio, haré una reflexión acerca de los movimientos considerados más relevantes para el tema de esta investigación.⁸ Primero, revisaré el activismo de las mujeres en favor de la paz desde una perspectiva general y, seguidamente, examinaré diferentes experiencias de diálogo informal conducidas por mujeres.

3.1 EL ACTIVISMO DE LAS MUJERES POR LA PAZ

Las mujeres han sido consideradas, tradicionalmente, víctimas pasivas de la guerra. No fue hasta los años noventa cuando se empezó observar el hecho de que las mujeres jugaban diferentes papeles dentro de los conflictos armados, cuestionando las visiones tradicionales que retrataban a los hombres como agentes activos de la violencia y a las mujeres como sus víctimas pasivas. Además, si se toma en consideración la realidad sobre el terreno de los conflictos armados que han tenido lugar desde el final de la Guerra Fría, «la idea de que los espacios civiles (feminizados) y militares (masculinizados) son distintos y separados ya no se sostiene» (Giles y Hyndman 2004: 5). Las mujeres son víctimas de las consecuencias de las guerras, pero como afirma Carmen Magallón,

«la imagen de las mujeres como víctimas es paralizante y no hace justicia a la diversidad, la riqueza y el impulso de los grupos de mujeres que se oponen a la guerra y se apoyan en la solidaridad mutua para ofrecer visiones alternativas de la realidad. Escuchar a las víctimas no es equivalente a reducirlas a ese rol». (2006: 41)

8. Para una información completa sobre los movimientos de mujeres por la paz en todo el mundo, ver las obras *Mujeres ante la guerra: desde donde estamos*, de Cynthia Cockburn y *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas* de Carmen Magallón. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, de Mary Nash, presenta una panorámica completa de los movimientos feministas en todo el mundo.

En muchos países del mundo, las mujeres han decidido organizarse para manifestarse contra la guerra, reclamar noticias sobre el paradero de sus seres queridos, denunciar violaciones de derechos humanos cometidas en el trascurso de los conflictos armados y exigir que las partes en conflicto emprendan conversaciones de paz y trabajen en favor del final de la violencia. Muchas mujeres han decidido organizarse en grupos formados únicamente por mujeres, de los cuales uno de los más relevantes y conocidos es la red de Mujeres de Negro. Son numerosas las mujeres que han elegido participar en este tipo de grupos porque «podía garantizarse la autonomía del pensamiento de la mujer y su libertad para elegir métodos y medios de acción. [...] Ser una organización de mujeres es una elección política, no se trata de una exclusión» (Cockburn 2007:216).

Los conflictos dejan tras de sí un legado de destrucción y violencia que dura muchos años después del final de las confrontaciones y la firma de los acuerdos de paz. Para muchas mujeres, la guerra implica empobrecimiento, pérdida de familiares, ruptura del tejido social, violencia sexual o desplazamientos forzados. Sin embargo, los conflictos armados no son la misma realidad para todas las mujeres. A algunas de ellas, los conflictos también les han proporcionado la oportunidad del empoderamiento y de acceder a esferas sociales que hasta entonces les habían sido negadas (Murguialday 2001; Giles y Hyndman 2004). Sin olvidar que los conflictos armados son básicamente una fuente de destrucción y violencia, es también importante tener presente que para algunas mujeres han significado una oportunidad para implicarse y participar de manera más intensa en sus comunidades. Esta idea sirve para apoyar la visión de que las mujeres no son meramente víctimas pasivas de la guerra y la violencia.

Para muchas mujeres, los conflictos armados representan la primera oportunidad para tener una participación activa social y política. Hay muchos movimientos de mujeres contra la guerra que han surgido como resultado del impacto que tiene la violencia sobre los civiles y consecuentemente sobre las mujeres. Las reivindicaciones hechas a las partes pidiendo el final de la violencia, las denuncias de violaciones de los derechos humanos y el apoyo a los desertores son algunas de las

cuestiones alrededor de las cuales las mujeres han pasado de ser víctimas pasivas a ser agentes activos de las transformaciones sociales. De hecho, «la mayoría de las veces, las mujeres están entre los primeros que hablan colectivamente contra la guerra e intentan prevenir su intensificación». (Anderlini 2007: 34). En algunos contextos, caracterizados por la opresión y el fundamentalismo, como Afganistán, desde el inicio del régimen de los talibanes, las mujeres han desarrollado estrategias de resistencia contra prácticas patriarcales como la criminalización del acceso a la sanidad y a la educación (Moghadam: 2002; Reigado: 2005).

Sin embargo, la imagen de las mujeres en relación con los conflictos armados que prevalece es la de pasividad y no su capacidad de ser agentes frente a la violencia. Las mujeres se perciben o están consideradas como objetos y no como sujetos que pueden actuar por sí mismos y tomar sus propias decisiones para hacer frente a la violencia y los conflictos. Analizar los conflictos armados y sus consecuencias en las vidas y cuerpos de las mujeres desde una perspectiva de género implica dejar atrás el discurso simplista que condena la experiencia vital de la mujer a ser víctimas.

3.2 LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES EN EL DIÁLOGO

Como se analizará en la próxima sección, la ausencia de mujeres en las conversaciones formales de paz es, lamentablemente, bien conocida (Anderlini 2007; Pankhurst 2004; Bell 2004; Bouta et al. 2005; Chinkin 2002-2003). Sin embargo, las mujeres han estado implicadas en la causa de la paz en todo el mundo y los movimientos de mujeres han sido cruciales a la hora de impulsar una solución negociada para muchos conflictos armados. Mujeres de Sierra Leona, Colombia, Nepal, Sri Lanka, Serbia, Irlanda del Norte, Uganda, Somalia, Chipre y de los otros muchos lugares han abogado por el final de los conflictos que afectaban a sus países y han efectuado significativas y valiosas aportaciones en esos contextos que pusieron en marcha la transición de la guerra a la paz (Cockburn 2007; Bouta et al. 2005; Anderlini 2007). Las mujeres reconocen a menudo los procesos de paz no oficiales

como una ocasión para implicarse en los ámbitos público y político y organizarse, particularmente en el sector no gubernamental (Bouta et al. 2005: 66).

El reconocimiento de estas aportaciones y experiencias en el campo de la construcción de la paz da una perspectiva diferente cuando se aborda la cuestión de los procesos de paz, especialmente a nivel de la comunidad y de las bases. La cuestión de cómo trasladar esas aportaciones a la mesa de negociaciones de manera que las mujeres tengan un impacto directo en los acuerdos de paz sigue siendo esencial, ya que el diálogo inter-comunidades a nivel de las bases, las iniciativas de paz de las mujeres y su conocimiento de primera mano del impacto de la guerra y de las necesidades sociales posbélicas pueden proporcionar muchos elementos que no deberían ser ignorados por quienes ocupan posiciones de poder.

A menudo se argumenta que la ausencia de las mujeres de las conversaciones de paz se debe a su falta de experiencia en el campo de la resolución de conflictos. La realidad es muy diferente, en el sentido de que las mujeres de todo el mundo están practicando el diálogo constantemente, quizás de un modo no formal, pero más próximo a las condiciones de las personas sobre el terreno. No obstante, este rol no debe darse por sentado o naturalizarse, porque cuando el trabajo por la paz de las mujeres es naturalizado aumenta el riesgo de que se perpetúen las desigualdades. Como afirman Bouta et al., «cuando este trabajo se da por supuesto, pasa desapercibido, se le quita su significación política y se vuelve invisible» (2006: 68).

Las mujeres han sido capaces de construir puentes de diálogo y empatía en sociedades polarizadas que van más allá de las razones para la confrontación armada y el odio y la división profundamente enraizados. Han buscado posiciones comunes a partir de las cuales iniciar un acercamiento y tratar de encontrar nuevas maneras para vivir juntos. Este tipo de coaliciones pueden encontrarse en contextos como los Balcanes, Israel y Palestina, Chipre o Irlanda del Norte (Cockburn 1998, 2007).

Las alianzas establecidas entre mujeres las han empoderado para superar divisiones políticas, étnicas o religiosas (Giles y Hyndman

2004: 16). Ello constituye una demostración palpable de que la coexistencia, la reconciliación y el diálogo son posibles a partir del reconocimiento del otro como interlocutor legítimo con el cual pueden encontrarse puntos comunes. A veces, sin embargo, las mujeres que se han atrevido a cruzar la frontera y entablar un diálogo con otras mujeres han sido calificadas de traidoras a su comunidad, patria o identidad. El ejemplo más claro de esto puede hallarse, quizás, en el caso de las mujeres serbias que se negaron a participar en lo que Cockburn llama «alteridad» (2007: 79): «el proyecto de las mujeres del espacio yugoslavo ha consistido en mantenerse unidas frente al violento movimiento del final del siglo xx que diferencia a serbios, croatas y musulmanes.

Las mujeres han demostrado que es posible construir vínculos emocionales y empatía con las mujeres del otro lado de la línea de batalla. Los contextos de conflicto armado, especialmente los que se han desarrollado alrededor de una gran polarización y división sociales, paradójicamente, han sido escenarios particularmente fértiles para el surgimiento de grupos de mujeres que han trabajado y desarrollado iniciativas inter-comunidades. Es sabido que los conflictos armados contemporáneos tienen un fuerte impacto en las vidas de las mujeres y que algunas estrategias como el uso de la violencia sexual como arma de guerra están especialmente centradas a hacer daño a las mujeres (Rehn y Sirleaf 2002). Por lo tanto, es comprensible que las mujeres que han sufrido de una manera similar el impacto de la violencia sean capaces de identificarse más fácilmente con el sufrimiento de otras víctimas, independientemente de cuál sea su comunidad, etnia, religión o afiliación política, pudiendo pasar estos elementos a ser secundarios. Es más, paradójicamente, la invisibilidad que a menudo caracteriza a los movimientos de mujeres ha sido muy útil, ya que ha permitido acercamientos que no habrían sido tan fáciles para sus colegas masculinos.

Es el caso del País Vasco, donde 200 mujeres de todos los partidos políticos (excepto el PP) se unieron para crear un movimiento llamado Ahotsak (Voces, en vasco), una expresión de la voluntad de todas las mujeres involucradas de buscar una salida negociada al conflicto. Inspirado por iniciativas similares surgidas en otras partes del mundo

que también se han visto afectadas por conflictos, este foro de mujeres de espacios políticos e identidades nacionales diferentes e incluso opuestos, se amplió para incluir mujeres de los sindicatos y de los movimientos feministas y llegó a reunir hasta 2.000 mujeres en asambleas públicas. Abogan específicamente por un diálogo sin condiciones previas o exclusiones, apoyando la búsqueda de puntos de común acuerdo entre las diferentes posiciones políticas y sociales existentes en el País Vasco y el reconocimiento de todas las partes. Éstos son puntos clave si se quiere que un proceso de paz avance y no quede estancado en las diferencias que inevitablemente surgen en cualquier proceso de negociación. Desde su creación en abril de 2006, muchas mujeres, tanto del País Vasco como de otras partes de España, se han adherido a esta iniciativa, cuyos orígenes se remontan a varios años atrás.⁹

Las mujeres israelíes y palestinas constituyen otro ejemplo de mujeres que han formado alianzas y, en particular, han trabajado conjuntamente desde los años 80 (Cockburn 1988; Farhat-Naser 2006). En esa época, algunas mujeres israelíes empezaron a organizar manifestaciones en las que denunciaban la ocupación de los territorios palestinos por su propio gobierno. Se unieron a estas protestas mujeres palestinas que vivían en Israel. A finales de los años ochenta y a principios de los noventa, el activismo de las mujeres por la paz experimentó un impulso en Israel, con algunas acciones colectivas en las que mujeres judías y árabes se manifestaron juntas (Cockburn 1998:126). Este movimiento alcanzó importantes logros que han permanecido como un legado, a pesar de las dificultades a las que ha tenido que hacer frente posteriormente y que han debilitado el trabajo colectivo. En primer lugar, esos años de activismo conjunto permitieron a las mujeres judías acercarse a la vida diaria de los palestinos y, más específicamente, conocer la situación de los presos palestinos. En segundo lugar, como señala Cockburn, ese trabajo aportó a las mujeres de ambas comunidades una nueva percepción: «la violencia sexual de los hombres con-

9. Puede encontrarse información sobre el movimiento Ahotsak en su sitio web: <http://ahotsak.blogspot.com>. [Consulta: 27/01/2009].

tra las mujeres y la violencia militar del Estado estaban ligadas inextricablemente» (1998:128). Pasando de las bases al nivel de liderazgo, vale la pena mencionar la experiencia de la Comisión Internacional de Mujeres (International Women's Commission), que reunió a mujeres israelíes y palestinas, junto con mujeres de países de la Unión Europea. Este tipo de asociaciones es posible y necesario para encontrar una solución al conflicto de Oriente Medio (Anderlini 2007: 72).

En Irlanda del Norte, grupos de mujeres católicas y protestantes crearon un partido político, la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (NIWC, por sus siglas en inglés), formado únicamente por mujeres, que les permitió participar en las conversaciones de paz (Bell 2004:110; Anderlini 2007:69). Mientras tuvieron lugar las negociaciones, la coalición trabajó mucho para garantizar que en la mesa hubiera siempre tanto mujeres republicanas como mujeres unionistas (Fearon 2002). También promovieron un acuerdo final de paz que fue lo más inclusivo posible y pusieron sobre la mesa el tema de los derechos humanos, considerando que deberían ser vistos como parte de la solución al conflicto (Bell 2004). Algunos de los mayores logros de este partido en el acuerdo final fueron la inclusión de los derechos de las víctimas y de la reconciliación; la importancia de la participación de las mujeres en la política, que se tradujo en el mapa electoral; y el reconocimiento de la importancia de la participación de la sociedad civil en los procesos de paz (Fearon 2002).

En Sri Lanka, las mujeres tamiles y cingalesas que participaron en el subcomité de género establecido durante las conversaciones de paz en 2003 elaboraron una agenda común que sirvió de base para el diálogo. Esta agenda tenía como punto de partida el reconocimiento de los efectos devastadores que el conflicto armado había tenido en las mujeres de ambos lados. Su participación en las conversaciones de paz fue el resultado del trabajo previo realizado por las activistas feministas durante los años en que tuvo lugar el conflicto (Samuel; Misión Internacional de Mujeres en el Noreste de Sri Lanka: 2002).

Otro caso es el de las mujeres somalíes, que crearon un clan integrado por mujeres que pertenecían a los diferentes clanes existentes en el país. Su objetivo era participar en las conversaciones de paz que se es-

taban celebrando con la participación de únicamente los líderes masculinos de los clanes enfrentados. Esta movilización condujo a la creación del «sexto clan» y animó a muchas mujeres a afirmar que ellas, atrapadas entre los clanes de sus padres y sus maridos, sólo pertenecían al clan de las mujeres (Anderson, 2005; Anderlini 2007:69). Estas mujeres trataron de unir a todas las mujeres somalíes como puentes para la paz a pesar de los intentos de los señores de la guerra de destruir su movimiento. Lograron participar en la Conferencia Nacional de Reconciliación de Somalia en 2004 y tomaron parte en la firma del acuerdo de paz (Anderlini 2007:69).

Y en Kosovo y Serbia, otro ejemplo, las mujeres serbias activistas por la paz de los grupos Mujeres de Negro y de la Red de Mujeres Kosovares (una red de mujeres formada por 80 organizaciones de todo Kosovo) crearon la Coalición de Mujeres por la Paz. Era un movimiento cívico basado en la solidaridad de las mujeres a través de las líneas étnicas y religiosas, que trabajó para promover la participación de las mujeres en el proceso de paz de Kosovo, incluyendo las negociaciones del estatus (Villemas y Redondo, 2008). Como éstas afirman, la coalición fue fundada «como una iniciativa ciudadana independiente, basada en la solidaridad de las mujeres, que atraviesa las divisiones de la etnia y la religión, así como las fronteras y barreras estatales».¹⁰ Una de sus principales exigencias fue que la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fuera tenida en cuenta en el proceso de determinación del estatus final de Kosovo. En su estudio del proceso de rehabilitación posbélico de Kosovo, Ana Villemas y Gema Redondo constatan que las alianzas forjadas por mujeres en la esfera informal han servido como plataforma de apoyo activo en favor de la inclusión de las mujeres en los procesos de negociación del estatus final para la antigua provincia serbia.

«Es de especial importancia para esta dimensión de la construcción de la paz la constitución de la Coalición en Mujeres por la Paz, una plataforma

10. http://www.zeneucnom.org/index.php?option=com_content&task=view&id=199&Itemid=54. [Consulta: 16/05/09].

conjunta establecida en marzo de 2006 por mujeres kosovares y serbias activistas por la paz para hacer un seguimiento de las negociaciones sobre el estatus, promover la participación de las mujeres en las mismas y, de modo más general, fomentar el mainstreaming de género en las negociaciones. Se trata de una asociación promovida por la Red de Mujeres Kosovares y por las Mujeres de Negro. [...] Su estrategia ha sido ejercer una acción de lobby a los actores nacionales e internacionales para impulsar la presencia de mujeres en el equipo negociador kosovar.» (2008: 18)

Las prácticas políticas transversales¹¹ desarrolladas por muchas organizaciones de mujeres en contextos de grave polarización social implican, a menudo, el enfrentamiento con los discursos dominantes promovidos, en muchos casos, por las instituciones gobernantes. La violencia armada acentúa inevitablemente las divisiones sociales y aumenta la rigidez de las posiciones de las partes en relación con el conflicto. Estas dificultades no son desconocidas para los movimientos de mujeres que surgen en estos tipos de contextos. La imposibilidad de crear un proyecto sostenible por parte de la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (NIWC, por sus siglas en inglés) o los enormes obstáculos a los que se han enfrentado las mujeres chipriotas que forman Manos que Cruzan la Línea¹² para tener un impacto en los círculos políticos informales de Chipre son dos ejemplos de esta realidad (Hadji-

11. Como afirma Cera Murtagh, el término política transversal fue «acuñado por Nira Yuval-Davis y usado como equivalente de política y alianza. El término se refiere a la formación de alianzas entre mujeres de diferentes identidades y que forman parte de comunidades nacionales distintas. Cockburn las identifica como alianzas basadas en principios y objetivos comunes y no en una identidad común [...] Los límites de estas coaliciones se establecen, por lo tanto, como explica Yuval-Davis, “no en términos de ‘quién’ sino en términos de ‘qué’ queremos alcanzar”. Así, ello permite a mujeres de comunidades nacionales distintas o con creencias políticas opuestas trabajar juntas por un objetivo compartido». (Murtagh, 2007:5)

12. Manos que Cruzan la Línea es una organización cuyo objetivo principal es incorporar la perspectiva de género al análisis del conflicto chipriota y al proceso de paz. La organización está formada por mujeres de las comunidades griega y turca y se define como feminista, lo que inspira su trabajo inter-comunidades. Desde esta perspectiva exigen la inclusión del género en las conversaciones de paz, en una sociedad muy patriarcal que excluye a las mujeres de la esfera pública (Hadjipavlou: 2006; Hands Across the Divide, 2004; Zenon: 2006).

pavlou: 2006). Ahora bien, la simple existencia de estos grupos plantea cuestiones sobre la polarización como único posible escenario en estos contextos y deslegitima el orden patriarcal que sostiene estas divisiones sociales.

Las mujeres en muchas sociedades afectadas por el conflicto han aprovechado la singular oportunidad que les proporcionan los procesos de paz. Ello ocurre independientemente de la existencia de conversaciones de paz formales y su objetivo principal es la creación de espacios en los que el diálogo inter-comunidades sea posible y en los que el trabajo se haga en base al reconocimiento de unos puntos de partida comunes aceptables para todos, sin tener que renunciar a la propia identidad. A través de las relaciones basadas en la empatía pueden atravesarse murallas y la empatía es un valor que resulta muy familiar para las mujeres. Reconocerse en otras mujeres, a pesar de que se suponga que son «enemigas», pasa a ser una tarea fácil cuando se comparte una lucha común, la lucha contra el patriarcado y la discriminación. Esta lucha proporciona un terreno común en el que otras diferencias pueden ser mitigadas.

Las mujeres que han decidido trabajar superando las divisiones han logrado crear espacios para trabajar sobre temas que afectan a todas las mujeres independientemente de sus orígenes comunitarios y, al mismo tiempo, han aceptado que existan divergencias en otros temas (McWilliams, 1995: 32). Quizás asumir que existan divergencias sea el punto de partida más importante para terminar con la violencia y alcanzar acuerdos de paz más inclusivos. Una importante cuestión planteada por Christine Bell es cómo mujeres procedentes de comunidades diferentes y opuestas pueden lograr establecer una agenda común sin que esta agenda «se convierta en el mínimo común denominador entre ellas y resulte irrelevante para las vidas de las mujeres y para el proceso de conversaciones» (2004: 111).

4. LA PRESENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE PAZ

El objetivo principal, en esta sección, es analizar qué espacio y posición han ocupado las mujeres dentro de los procesos de paz formales, cuáles han sido sus roles y algunas de las aportaciones realizadas en este terreno. Hay que decir que el punto de partida no es muy alentador, ya que la mayoría de procesos de paz que se están desarrollando en la actualidad son asumidos únicamente por hombres (Anderlini 2007; Chinkin 2003a; Bouta et al. 2005). En primer lugar, analizaré algunos de los principales obstáculos que las mujeres han de afrontar para participar en procesos de paz formales. En segundo lugar, presentaré dos casos de estudio pertinentes: Sri Lanka e Irlanda del Norte.

Para poder llevar a cabo un análisis feminista de los procesos de paz, es importante señalar el sesgo sexista que presentan estos procesos. Los actores principales que participan en ellos son casi exclusivamente hombres, tanto los negociadores como los mediadores (Potter 2005), y las mujeres, a menudo están infrarrepresentadas a todos los niveles «incluyendo las agencias internacionales que apoyan las negociaciones de paz, los equipos de negociadores de las partes enfrentadas y otras instituciones invitadas a la mesa de negociaciones» (Bouta et al. 2005: 51). Christine Bell argumenta que incluso el propio término «proceso de paz» está marcado por el género ya que:

«La calificación “proceso de paz” tiende a ser utilizada sólo cuando los principales protagonistas militares se reúnen y se centran en el final de la violencia. La “naturaleza masculina” es cierta tanto en los procesos de paz impulsados internacionalmente como en los de carácter nacional. [...] Asumiendo que el objetivo primordial de un proceso de paz suele ser que se produzca un alto el fuego militar, es inevitable que el proceso se centre en los hombres». (2004: 98)

Teniendo en cuenta esta realidad, el objeto de estudio podría ser la ausencia de las mujeres en lugar de la presencia de las mujeres. Sin embargo, pese a esta reducida presencia, se han realizado aportaciones importantes que han de ser reconocidas a la vez que revisadas desde un punto de vista crítico.

4.1 EL LARGO CAMINO DE LAS MUJERES A LA MESA DE PAZ

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas¹³, aprobada en octubre de 2000, prevé la inclusión de las mujeres en todas las fases de los procesos de construcción de paz, incluyendo las negociaciones de paz. Sin embargo, la realidad parece estar muy alejada de esta norma. Una rápida revisión de algunos de los procesos de paz más significativos que han tenido lugar en los últimos años permite constatar esta afirmación. A pesar de que, de momento, no existe un cálculo exhaustivo de cuántas mujeres han participado en negociaciones de paz en las últimas décadas, algunos datos disponibles estiman esta participación en el 4%.¹⁴

¿Por qué, a pesar del importante compromiso con la causa de la paz de muchas organizaciones de mujeres, a la hora de negociar el final de los conflictos armados las mujeres están sorprendentemente ausentes? Diversas razones explican la escasez de mujeres en este proceso.

En primer lugar, entre los factores a los que se alude habitualmente, hay que destacar que el acceso de las mujeres a las posiciones decisorias continúa siendo restringido. El Secretario General de las Naciones Unidas lo afirmaba en su informe sobre la implementación de los

13. El texto completo de esta resolución puede consultarse en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/720/18/PDF/N0072018.pdf?OpenElement>

14. Un estudio llevado a cabo por la Escola de Cultura de Pau en 2008 sobre 33 negociaciones que afectaron a grupos armados en 20 países muestra que, de las 280 personas que intervinieron en los mismos, sólo 11 eran mujeres, es decir un 4% del total. Este porcentaje era un poco superior en los equipos de negociadores gubernamentales (7%), especialmente debido al alto porcentaje de mujeres en los equipos de negociadores del gobierno filipino. La presencia de mujeres en grupos armados (0,3%) y en los equipos facilitadores (1,7%) es prácticamente inexistente. (Fisas 2008: 21).

acuerdos de la Plataforma de Acción de Pekín,¹⁵ un documento escrito con el objetivo de revisar la Plataforma diez años después de su aprobación (Annan 2004). Puesto que la mayoría de las personas que participan en las negociaciones de paz provienen de contextos en los que tienen la posibilidad de ejercer el poder y tomar decisiones, el resultado es la exclusión de las mujeres. Sanam Anderlini argumenta que la razón principal que explica la ausencia de las mujeres de las mesas paz es «la escasez de mujeres en posiciones de liderazgo en los partidos políticos, el Estado o en grupos no estatales». (2007:58). No obstante, Anderlini señala que incluso en los casos en los que las mujeres han podido alcanzar estas posiciones, permanecen, en gran medida, excluidas de la toma de decisiones. Otros autores se refieren a la escasez de mujeres en el campo de la diplomacia y también entre quienes ostentan el liderazgo en los grupos armados irregulares (Fisas 2008).

Esta exclusión no se refiere sólo a las partes directamente involucradas en el conflicto sino también al tercer vértice del triángulo, ocupado por personas o instituciones que actúan como mediadores o facilitadores en estos procesos. La masculinización de esta área de trabajo ha sido también debatida. Antonia Potter (2005), en su análisis de los perfiles de los mediadores de la diplomacia tradicional u oficial y las características requeridas para estos profesionales se propuso descubrir por qué estos puestos casi nunca están ocupados por mujeres. Observa que hay dos obstáculos básicos¹⁶ que impiden una participación paritaria de hombres y mujeres en el rol de mediación: por un lado, la falta de voluntad política y por otro, argumentos como la percepción

15. La Plataforma de Acción de Pekín fue aprobada durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y llevó a buen término el acuerdo internacional para alcanzar los objetivos, crecimiento y paz en todo el mundo. Era la consolidación de los compromisos adquiridos durante la Década de la Mujer de las Naciones Unidas, 1976-1985. La Plataforma establece la agenda internacional para el empoderamiento de las mujeres.

16. El estudio *We the women. Why conflict mediation is not just a job for men (Nosotras las mujeres. Por qué la mediación en conflicto no es sólo un trabajo para hombres)* expone que, a pesar de las dificultades que afrontan las mujeres para alcanzar puestos de responsabilidad habitualmente ocupados por hombres como mediadores en conflictos, las que lo consiguen lo hacen gracias a su preparación más sofisticada y sus capacidades técnicas. Además, los argumentos como la dificultad de reconciliar la vida familiar con este tipo de trabajo no son válidos, ya que la edad media de estas personas (de 55 a 75 años) implica que ya no están al cuidado de hijos pequeños (Potter 2005).

por parte de algunos mediadores de que la participación de mujeres ocupando estos puestos desvía la agenda de las negociaciones hacia los llamados «temas de mujeres». Sanam Anderlini expone que una afirmación habitual que hacen los responsables es que la igualdad de géneros o los temas de mujeres no son adecuados para ser discutidos en la mesa de paz (2007: 61).

Además, hay otros factores, como la dificultad para participar en las relaciones informales (de enorme importancia en los procesos de paz), con las cuales los participantes en la negociación establecen vínculos de naturaleza personal y, de esta manera, se abren más y adquieren mayor confianza entre ellos. No es fácil para las mujeres entrar en estos espacios informales de «sólo hombres» y por tanto se pierden una parte importante del proceso. Todo ello se une a la usual reticencia de las partes enfrentadas para aceptar una intervención externa, agravada por el hecho de que la intervención esté liderada por una mujer, ya que, según International Alert (2004), «en sociedades dominadas por los hombres en las que las mujeres nunca han estado involucradas en temas políticos, a menudo, quienes no entran en el espacio son vistos con escepticismo y desconfianza por otras mujeres y por los hombres».

Finalmente, hay que señalar que los líderes de algunos de los grupos armados, así como los gobiernos, recelan de la participación de las mujeres o de incluir temas de género en la agenda como algo relevante o importante para el curso de las negociaciones. Cuestiones como la emancipación de la mujer han sido consideradas secundarias por muchos grupos armados y siempre supeditadas a la consecución de otros objetivos, como la liberación nacional. Raramente estos temas son percibidos como una vía que puede cubrirse al mismo tiempo. De hecho, se trata de una postura compartida por algunas mujeres, que también dan o han dado preferencia a objetivos distintos del de la igualdad de géneros. Edita Tahiri,¹⁷ la única mujer implicada en las fallidas negociaciones con Serbia que precedieron a los bombardeos de la OTAN, ha manifestado que su tarea en la delegación albanesa fue

17. Edita Tahiri fue Ministra de Asuntos Exteriores de las instituciones políticas alternativas de Kosovo entre 1991 y 2000 y la representante especial del líder kosovar Ibrahim Rugova entre 1998 y 2000.

movida por su agenda nacionalista albanesa y que, sólo más adelante, adoptó una postura profundamente sensibilizada con la cuestión de género. Declaró también que su postura en una mesa de negociaciones a este respecto sería diferente ahora (ECP 2008: 140-141). Por lo que respecta a quienes deciden quién participa y quién no, a menudo consideran que la mesa de paz no es un lugar para debates de igualdad de género o para temas de mujeres, ya que la prioridad es el fin de las hostilidades bélicas (Anderlini 2007: 6; International Alert y Women Waging Peace 2004).

En este sentido, la mesa de paz raramente es considerada un lugar para tratar «normas culturales» y se argumenta también que promover la participación de mujeres puede ofender a algunos líderes y poner en riesgo el proceso de paz (International Alert y Women Waging Peace 2004) Sin embargo, puesto que los acuerdos que resultan de las conversaciones de paz constituyen la base para las futuras sociedades posbélicas, los «temas de género» son tan importantes como los temas –supuestamente neutros en cuanto al género– referentes a territorio y economía, que son los que habitualmente se tratan, si la intención es construir una sociedad que pretenda afrontar las causas subyacentes de los conflictos armados.

Las mujeres que participan en las negociaciones se enfrentan a un doble desafío. El primero es participar en unas estructuras previamente establecidas cuya organización responde a las necesidades, intereses y manera de actuar de los que iniciaron el proceso de paz. El segundo es transformar estas estructuras de negociación, que con toda probabilidad fueron construidas a partir de esquemas patriarcales, que no tenían en cuenta lo difícil que resulta para muchas mujeres participar en las negociaciones. Esto puede tener diferentes causas. La falta de participación puede ser debida a la exclusión directa de las mujeres, pero también puede ser el resultado de otras causas, como la falta de recursos económicos o la dificultad de reconciliar la vida familiar y las responsabilidades de la vida privada y doméstica con la participación activa en la esfera política. Como señala Christine Bell, «para poder tener un impacto en los procesos de negociación y en los acuerdos de paz resultantes y su implementación, las mujeres deben encon-

trar simultáneamente la manera de acceder a los procesos que han sido concebidos sin ellas y reformular los temas que están en el núcleo del proceso» (Bell 2004: 99). Hay que decir también que a veces las mujeres deciden permanecer en la esfera informal a pesar de su éxito en la sensibilización a la opinión pública y, por lo tanto, no centran sus esfuerzos en conseguir participar en las conversaciones de paz (Anderlini 2007).

En su estudio de las prácticas de género dentro de las instituciones de masculinidad hegemónica –como podrían ser calificados los procesos de paz– Annika Kronsell defiende la idea de que estas «instituciones, en gran medida gobernadas por hombres, han producido y reproducido normas y prácticas asociadas con la masculinidad y la heterosexualidad» (2005: 281), y esta «normatividad» tiene el efecto de hacer que el modo de actuar dentro de ellas parezca natural e inquestionable (2005: 282). Por lo tanto, el poder masculino y la presencia de hombres en estos espacios aparecerían como algo fuera de discusión. Como explica Kronsell

«Puesto que esas normas son dominantes en la institución, no requieren ninguna política explícita. La masculinidad no necesita ser tematizada. Las normas masculinas continúan siendo reproducidas simplemente a través del mantenimiento de la rutina de las instituciones». (2005: 283).

Desde los años noventa, las cuestiones de género han pasado a ser más importantes en la agenda internacional, especialmente después de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín de 1995. La Plataforma de Acción de Pekín, que surgió como resultado de la conferencia, estableció como uno de sus objetivos estratégicos la necesidad de «aumentar la participación de las mujeres en la resolución de conflictos a niveles de responsabilidad».¹⁸ Cinco años después, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad, que hace un llamamiento a todos los actores para que adopten una perspectiva de género en la negocia-

18. Esta necesidad fue reconocida en el Objetivo Estratégico E.1

ción e implementación de los acuerdos de paz. Sin embargo, los procesos de paz que han tenido lugar después de estos dos importantes logros a nivel normativo siguen careciendo de presencia de mujeres. Los Acuerdos de Paz de Dayton, firmados en 1995 para acabar con la guerra en Bosnia, «el primer acuerdo de paz de importancia firmado tras la conferencia de Pekín» (Lithander 2000: 9) no tuvieron en cuenta las recomendaciones contenidas en la Plataforma de Acción de Pekín y, además, fueron firmados únicamente por hombres, sin que ninguna mujer serbia, croata o bosnia tomara parte en las negociaciones (Lithander 2000).

El análisis de algunos de los acuerdos más relevantes firmados en los años que siguieron a la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas presenta resultados similares.¹⁹ Los acuerdos firmados en Bougainville (2001), Angola (2002), Eritrea y Etiopía (2000), Aceh (2005) y Costa de Marfil (2007) apenas mencionan los temas de género, si es que lo hacen. Otros ejemplos, como los Acuerdos de Bonn, firmados en 2001 con el propósito de establecer una autoridad provisional en Afganistán o el Acuerdo de Accra (2003), que supuso el final del conflicto armado de Liberia, sí que mencionan explícitamente cuestiones de género. Ahora bien, en el caso de Afganistán la inclusión de las cuestiones de género en el texto del acuerdo obedeció más a las presiones externas que a la voluntad autóctona de mejorar las condiciones de vida de las mujeres.²⁰

19. La lista completa de todos los acuerdos de paz firmados después de 2000 puede encontrarse en la Base de Datos de Acuerdos de Paz del Instituto de Justicia Transicional de la Universidad de Ulster. <http://www.peaceagreements.ulster.ac.uk/index.html>. Sin embargo, para este estudio se han seleccionado únicamente algunos de los acuerdos más relevantes, especialmente los que pretendían ser acuerdos globales y no parciales u operativos.

20. La invasión de Afganistán en 2001 por el Ejército de los Estados Unidos fue legitimada con un discurso de género que defendía la necesidad de una intervención militar para mejorar la situación de las mujeres en el país y para defender sus derechos humanos, constantemente violados durante el régimen de los talibanes. Sin embargo, ocho años después de la invasión, los derechos de las mujeres en Afganistán continúan siendo violados sistemáticamente.

4.2 SRI LANKA

Sri Lanka sufre un conflicto armado étnico-político desde 1983. El grupo armado Tigres de Liberación del Eelam Tamil (LTTE, por sus siglas en inglés) se ha enfrentado al gobierno durante más de tres decenios, reivindicando la independencia del noreste de la isla y la creación de un estado soberano para la población tamil. En 1983 el LTTE inició el conflicto armado como consecuencia del proceso de marginalización del pueblo tamil por parte del gobierno de Sri Lanka, formado básicamente por élites cingalesas, una exclusión que se inició en 1948, tras la descolonización de la isla y que condujo a los tamiles a exigir un Estado independiente y soberano mediante las armas. Desde 1983 no ha habido ningún intento de terminar con el conflicto armado a través de un proceso de paz que haya tenido éxito.

En 2002, tras la firma de un alto el fuego, se iniciaron las conversaciones de paz con la mediación de Noruega. No obstante, el fracaso de estas conversaciones provocó una virulenta reanudación del conflicto armado en 2006. El legado de más de 30 años de conflicto es un balance de 86.000 víctimas mortales y más de un millón de desplazados internos. El impacto que ha tenido en las mujeres ha sido muy fuerte, causando desplazamientos forzados y aumentando considerablemente el número de hogares a la cabeza de los cuales se halla una mujer, pero, sobre todo, por la violencia sexual, cuyas víctimas principales han sido las mujeres tamiles. Este tipo de violencia ha sido perpetrado principalmente por las fuerzas de seguridad contra mujeres acusadas de formar parte del grupo LTTE (Bastick, Grimm y Kunz 2007: 109).

Como se ha mencionado antes, en 2002 se puso en marcha un proceso de paz cuyo objetivo era encontrar una salida negociada al conflicto. La ausencia de las mujeres de las estructuras de negociación fue manifiesta, pese a que los grupos de mujeres de Sri Lanka tenían un importante bagaje en ese terreno, forjado a lo largo de varias décadas de activismo por la paz en el país. En diversas ocasiones, la primera de las cuales se sitúa en 1979 y repetidamente en las siguientes décadas, las mujeres reclamaron una solución política al conflicto armado (Samuel 2001). Con la puesta en marcha de las conversaciones de paz,

se manifestaron públicamente en favor del acuerdo de cese de hostilidades alcanzado por el gobierno y el grupo LTTE. Por tanto, el inicio de las conversaciones de paz de 2002 tuvo lugar en un contexto en el que el movimiento de mujeres tenía suficiente experiencia y capacidad de movilización para apoyar sus demandas de mayor participación de mujeres en el proceso para llegar al gobierno, el LTTE y la comunidad internacional, que apoyaba el proceso de paz.

Como en otros contextos de conflictos armados y conversaciones de paz, la capacidad para construir relaciones y alianzas entre mujeres locales e internacionales y otros actores relevantes era ciertamente fundamental para reforzar esas demandas. La resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada dos años antes, establecía el marco normativo que apoyaba las demandas de las mujeres, puesto que pedía el compromiso de los gobiernos y de la comunidad internacional con la participación de las mujeres en todas las fases de los procesos de paz y de rehabilitación posbélica.

El movimiento de mujeres organizó una misión internacional junto con grupos feministas internacionales y activistas por la paz que hizo una serie de recomendaciones destinadas a favorecer la participación de las mujeres en el proceso de paz y a incorporar la perspectiva de género en los diferentes acuerdos que se alcanzaran como resultado de este proceso.²¹ El gobierno de Noruega, que facilitó el proceso de paz por petición de ambas partes, se hizo eco de estas demandas y, en febrero de 2003, se alcanzó un acuerdo para establecer un subcomité de género en las negociaciones.

Astrid N. Heiberg fue designada asesora del subcomité, con el cometido de facilitar su trabajo y el entendimiento entre las mujeres que lo integraban, tanto combatientes tamiles del LTTE como representantes cingalesas del gobierno, pero con un background activista y académico. Su experiencia como política en Noruega y como presidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja, así como su conocimiento de la situación de Sri Lanka la convertían en una mujer

21. El texto completo con las recomendaciones efectuadas por la Misión Internacional de Mujeres para el Noreste de Sri LankaThe puede consultarse en http://issues.lines-magazine.org/Art_Feb03/WomenMission.htm. [Consulta: 17/05/09].

con la capacidad y la experiencia necesarias para facilitar la integración de la cuestión del género en el proceso de paz. La creación del subcomité permitía subsanar, al menos parcialmente, la exclusión de las mujeres del proceso de construcción de paz en el país.

Antes de que el proceso fracasara, las mujeres que formaron parte del subcomité se reunieron dos veces y lograron establecer una agenda común de siete puntos que incluía los aspectos considerados clave para la negociación: sostenimiento del proceso de paz, reasentamiento, seguridad personal, infraestructura y servicios, sustento y empleo, representación política y toma de decisiones y reconciliación.²²

El final del proceso de paz hizo imposible la continuación del trabajo del subcomité, aunque las mujeres que formaban parte del mismo siguieron en contacto de manera informal. En palabras de Kumari Jayawardena²³ «la vinculación del subcomité de temas de género a las conferencias de paz constituyó su fuerza y también su debilidad» (Chhachhi 2006). La falta de autonomía que debía generar el proceso de paz global al final impidió la continuación del proceso.

El papel jugado por Astrid N. Heiberg como facilitadora del proceso merece un breve comentario, ya que sirve para ilustrar el hecho de que si las tareas de mediación siguen siendo desarrolladas en la inmensa mayoría de los casos por hombres (Potter 2005) no es por falta de mujeres con la suficiente experiencia, capacidades y cualidades para llevar acabo este cometido, sino más bien por la resistencia de los hombres a incorporar a las mujeres a determinadas esferas políticas y públicas.

22. Comunicado de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega «Primera Reunión del Subcomité de Temas de Género celebrada en Kilinochchi, 5 y 6 de marzo de 2003». <http://www.peaceinsrilanka.lk/insidepages/Pressrelease/RNG/RNG06March.asp>. [Consulta: 17.05.09].

23. Era una de las mujeres que participó por parte del gobierno. Las mujeres que representaban al gobierno eran Kumari Jayawardena, Deepika Udagama, Faze-ela M. Riyaz, Kumudini Samuel y Faizun Zackariya. Las representantes del LTTE eran Thamalini Subramaniam, Kaaya Somasundram, Premila Somasundram, Suthamathy Sanmugarajah y Yalisa Balasingham.

4.3 IRLANDA DEL NORTE

El caso de Irlanda del Norte es un tanto diferente, ya que las mujeres sí que participaron en el proceso oficial mediante la creación de un partido político que se presentó a las elecciones a fin de tener suficiente representación para disponer de un sitio en la mesa. Esta sección analiza el papel jugado por las mujeres que tomaron parte en las negociaciones de paz y, más específicamente, la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (NIWC, por sus siglas en inglés). Cuando se inició el proceso de paz, una de las condiciones establecidas para formar parte de la mesa de paz fue ser representante elegido (Magallón 2006). De esta manera, en un contexto en el que las mujeres tenían muy poca experiencia de participación en la política formal, las posibilidades de formar parte del proceso eran muy escasas. Sin embargo, en abril de 2006, fue creada la NIWC, con el objetivo de presentarse a las elecciones de las que saldrían elegidos los integrantes de las conversaciones de paz multipartidistas. La NIWC estaba formada por mujeres de diferentes identidades nacionales y religiosas y con backgrounds políticos y de activismo diferentes (Murtagh 2007). Era un partido político formado por mujeres cuyo objetivo principal era trasladar las reivindicaciones de las mujeres a las conversaciones de paz y negociar desde la perspectiva de las mujeres.

Intentaron superar las dificultades inherentes a la diversidad interna del partido haciendo que fuera una coalición sustantiva y no un simple gesto de acercamiento entre mujeres procedentes de comunidades enfrentadas, pero al final resultó carecer de sentido. La NIWC consideraba la inclusión política un tema clave, uno de los pilares fundamentales del partido y, en segundo lugar, la defensa de los derechos humanos era también esencial (Bell 2004).

La presencia de las mujeres implicaba la ampliación de la agenda de negociaciones a temas que se hallaban presentes sólo de manera secundaria, como los derechos humanos o el bienestar social y, por supuesto, la igualdad de géneros. La NIWC sirvió como impulso para la participación de las mujeres dentro del resto de fuerzas políticas que tomaron parte en el proceso (Fearon 2002). Sin embargo, algunos au-

tores han señalado el fracaso que representa el hecho de que la NIWC no sobreviviera en el ámbito de la política formal a largo plazo (Murtagh 2007). Ese fracaso puede ser atribuido parcialmente a factores estructurales y culturales, ya que la desigualdad de géneros no era inusual en los discursos nacionalistas dominantes. Aún así, el trabajo inter-comunidades desarrollado por este partido se anticipó a la realidad política actual de Irlanda del Norte, ya que diez años después de la firma del acuerdo, el gobierno norirlandés está formado tanto por nacionalistas como por unionistas

5. CONCLUSIONES

El propósito de este trabajo ha sido la realización de un análisis preliminar de los procesos de paz desde una perspectiva de género. He tratado de situar este análisis dentro del marco de los estudios de paz y del feminismo, así como de los debates resultantes de la integración de ambas perspectivas, utilizando sus principales aportaciones teóricas y prácticas. En este trabajo, mi objetivo ha sido defender la idea de que, para construir procesos de paz sostenibles y transformativos, tanto la inclusión de la mujer como la perspectiva de género son esenciales. Las experiencias de mujeres en la construcción de paz y, más específicamente, en procesos de paz –aunque escasas– han proporcionado el marco para estas reflexiones. Me gustaría terminar con una reflexión en torno a tres ideas que resumen los principales argumentos planteados en este trabajo, así como las implicaciones a nivel político de este estudio.

5.1 LOS PROCESOS DE PAZ ESTÁN TAN MARCADOS POR EL GÉNERO COMO LAS GUERRAS

Cuando hablamos de género estamos hablando de poder y de la relación que se establece entre los hombres y las mujeres en todas las esferas sociales, tanto públicas como privadas. Los conflictos armados y los procesos de paz reproducen estas dinámicas de género y cualquier

enfoque feminista de este tema necesariamente tiene que cuestionarlas. Los hombres y las mujeres juegan diferentes papeles en las situaciones de conflicto, algunos de ellos están rigurosamente definidos por estereotipos sociales que especifican lo que está bien para una mujer o para un hombre, pero otros no obedecen a estas normas de género socialmente sancionadas. Todos ellos han de ser conocidos si el objetivo final de los procesos de paz es transformar las condiciones sociales que hicieron posible la guerra. A pesar de la ampliamente difundida idea de la estrecha relación de la mujer con la paz, hay que poner de manifiesto que la realidad es que los procesos de paz están diseñados y tienen lugar siguiendo dichas dinámicas de género. Las mujeres están excluidas, sus propuestas y necesidades se ven como algo secundario y los éxitos se miden sin tener en cuenta que algunos de los resultados obtenidos pueden no servir para mejorar las vidas de las mujeres tanto como las de los hombres.

Las metodologías son importantes y, para sentar las bases para una paz inclusiva, la perspectiva de género tiene que impregnar todo el proceso desde el inicio. El lema «todo para las mujeres, nada por las mujeres» ya no es válido, puesto que ha quedado claro que los modelos androcéntricos son parciales. Definir las agendas de las mujeres es un cometido extraordinariamente difícil que sólo tiene sentido cuando se incluyen las perspectivas locales que tienen en cuenta las necesidades de la población autóctona, en lugar de pensar en necesidades universales que pueden tener muy poco que ver con las vidas cotidianas de las mujeres en los contextos de conflicto. Por consiguiente, si los acuerdos de paz son redactados, decididos e implementados únicamente por hombres, las dinámicas de género que se hallaban presentes durante el conflicto armado permanecerán incuestionadas e intactas.

5.2 LAS MUJERES IMPORTAN Y SU INCLUSIÓN ES INDISPENSABLE

Como he argumentado antes, la inclusión de las mujeres en los procesos de paz no obedece únicamente a un requisito de justicia. No sólo se trata de que las mujeres tengan derecho a estar en la mesa de paz, que

por supuesto lo tienen. La importancia de su presencia se basa también –y yo diría que, en gran medida– en que introducen los temas de género e igualdad en los debates y las agendas. Por lo tanto, la participación de las mujeres constituye un requisito para la construcción de una sociedad democrática basada en los principios de la igualdad y la justicia. Además, su presencia es también un activo importante a la hora de gestar los procesos de paz.

La inclusión de las mujeres, por el momento, no ha sido tomada realmente en serio. La mayoría de conversaciones de paz tienen lugar sin ni una sola mujer que tenga la oportunidad de levantar su voz en los círculos políticos y de toma de decisiones. Pero las mujeres aportan sus experiencias vitales y su compromiso personal a la mesa de paz. Con esta afirmación no quiero decir que las mujeres estén más comprometidas que los hombres no aporten sus propias experiencias. Ambas son necesarias. Pero tienen que ser las dos, no sólo las de los hombres. La simple incorporación de las mujeres no hará que automáticamente la justicia, la igualdad y la inclusión impregnen los procesos de paz. Pero sin ellas, la justicia, la igualdad y la inclusión permanecerán ausentes y la construcción de la paz se abordará desde una única perspectiva.

La inclusión de las mujeres implica incorporar a la mesa los puntos de vista de muchos segmentos de la sociedad, puesto que la identidad de género forma intersecciones con otros estratos como etnia, religión o clase. Las mujeres deben ser consideradas no como una minoría sino como un grupo significativo en sí mismo, un grupo que encarna experiencias e ideas de muchos otros grupos (Karam 2001: 22). A veces, las mujeres no tendrán exigencias específicas distintas de las exigencias de otros grupos sociales. Pero pueden contribuir a mejorar las metodologías y la comunicación entre las partes y pueden ayudar a crear confianza entre ellas. Tener una agenda específica no debe ser un requisito para tomar parte en el proceso.

5.3 EL GÉNERO ES IMPORTANTE Y DEBE SER UNA LÍNEA DIRECTRIZ EN LOS PROCESOS DE PAZ

Avanzando a partir de las tesis que he tratado de defender a lo largo de este trabajo, puede afirmarse que para alcanzar procesos de paz sensibles con el género, la presencia de las mujeres en las conversaciones de paz es una condición necesaria, pero también que la participación de las mujeres no garantiza per se que las cuestiones de género vayan a ser tratadas en los debates ni que las decisiones vayan a ser tomadas desde esta perspectiva. Los procesos de paz requieren la presencia de las mujeres, pero es también necesario que las agendas de negociación incorporen la cuestión del género, si se desea que tengan lugar debates trascendentes y transformaciones.

Es crucial recordar la importancia de utilizar correctamente el término «género». La generalización de su uso ha tenido como consecuencia una cierta «despolitización» de este concepto. Más que reflejar la importancia de temas como el poder, el término género ha derivado en la idea de sencillamente añadir mujeres. Es necesaria una reapropiación feminista del género a fin de escapar de las nociones políticamente correctas que, sin embargo, excluyen las desigualdades de poder y la opresión de la mujer por parte del patriarcado. Sólo cuestionando ambos elementos el género será incluido genuinamente en los procesos de paz. El género debe guiar los procesos de paz en su sentido político completo y no a través de perspectivas parciales que reducen el género a la idea de introducir a las mujeres a la esfera pública.

Si no deseamos llevar paz y democracia «de baja intensidad» a los países devastados por las guerras, la paz ha de ser entendida en un sentido amplio. Y para superar el legado de la guerra y la cultura de violencia que dejan tras de sí los conflictos armados, las agendas de paz tienen que incorporar una perspectiva de género. Definir qué temas deben ser incluidos en las agendas para certificar que el género ha sido incorporado puede ser una tarea ardua. No habrá acuerdo entre todas las mujeres en situaciones de conflicto sobre qué temas deben ser prioritarios. No obstante, las cuestiones de género existen y pue-

den ser incorporadas a los procesos de paz teniendo en cuenta marcos y principios. Y, por supuesto, incluyendo en los debates determinadas cuestiones que no pueden ser obviadas. La violencia contra las mujeres, el empobrecimiento, la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones son, todos ellos, aspectos esenciales.

Amani El Jack argumenta que «la agitación social causada por el conflicto crea el potencial para redefinir las relaciones de género» (2003: 41). El género puede ser incluido en las agendas de los procesos de paz y las transformaciones pueden tener lugar realmente. Pero debe existir la voluntad para hacerlo.

Este trabajo ha tratado de analizar la implicación de las mujeres en los movimientos de paz, así como su participación en los procesos de paz. Podría continuarse la investigación sobre el tema de género y construcción de paz tratando cuestiones que aún permanecen sin respuesta como por qué la presencia de las mujeres no es suficiente para gestar procesos de paz o qué temas deberían tratarse para hacer que la perspectiva de género estuviera presente en las agendas de los procesos de paz. O también, qué implicaciones tiene el hecho de desarrollar una agenda marcada por el género durante unas negociaciones de paz. Los procesos de paz requieren la presencia de las mujeres, pero es igualmente necesario que las agendas de negociación incorporen la cuestión del género si se desea que tengan lugar debates trascendentes y transformaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderlini, Sanam N. *Women at the peace table. Making a difference*. Nueva York: UNIFEM, 2000.
- Anderson, Shelley. My only clan is womanhood: Building women's peace identities. En International Fellowship of Reconciliation's [base de datos en línea]. 2005 [citado 04/30 2008]. Disponible en http://www.ifor.org/WPP/article_May_05.pdf.
- Annan, Kofi. 2004. *Report of the secretary-general on the review of the implementation of the beijing platform for action and the outcome documents of the special session of the general assembly entitled «Women 2000: Gender equality, development and peace for the twenty-first century»*. Naciones Unidas, E/CN.6/2005/2.
- Bastick, Megan, Karin Grimm y Rahel Kunz. 2007. *Sexual violence in armed conflict. global overview and implications for the security sector*. Ginebra: DCAF.
- Bell, Christine. 2006. «Peace agreements: Their nature and legal status». *The American Journal of International Law* 100, (2): 373-412.
- — 2004. «Women address the problems of peace agreements». En *Peace work. women, armed conflict and negotiation*, eds. Radhika Coomaraswamy, Dilrukshi Fonseka, 96-126. Delhi, Sri Lanka: Women Unlimited.
- Bodelon, Encarna. *La igualdad y el movimiento de mujeres: Propuestas y metodologla para el estudio del género*. Institut de Ciències Polítiques i Socials Barcelona, Cataluña, 148.
- Bouta, Tsjeard. 2005. *Gender, conflict, and development*, eds. Georg Frerks, Ian Bannon. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Brock-Utne, Birgit. 1989. *Feminist perspectives on peace and peace education*. The athene series. Nueva York; Oxford: Pergamon.
- Burgess, Heidi. 2004. Peace processes. En *Beyond intractability*, ed. Burgess, Guy y Burgess Heidi. Boulder: Conflict Research Consortium. Universidad de Colorado.

- Byrne, Bridget. 2002. Towards a gendered understanding of conflict. *Gender and Peacekeeping Training Course. DFID/ DFAIT.*
- Chhachhi, Amrita. 2006. Kumari jayawardena. *Development and Change* 37, (6): 1335-1346.
- Chinkin, Christine. 2003. Gender, human rights and peace agreements. *Ohio State Journal on Dispute Resolution* 18,: 867-886.
- — 2003. *Peace agreements as a means for promoting gender equality and ensuring participation of women.* Ottawa: División para el Avance de la Mujer de las Naciones Unidas, EGM/ PEACE/2003/BP.1.
- Cockburn, Cynthia. 2007. *From where we stand: War, women's activism and feminist analysis.* Londres: Zed.
- — 2004. Militarism, male power and the persistence of war. Foro Social Europeo.
- — 1998. *The space between us: Negotiating gender and national identities in conflict.* Londres: Zed.
- Cohn, Carol, y Cynthia Enloe. 2003. A conversation with Cynthia Enloe: Feminists look at masculinity and the men who wage war. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 28, (4) (06/01): 1187-07.
- Coomaraswamy, Radhika y Dilrukshi Fonseka. (eds.) 2004. *Peace work. women, armed conflict and negotiation, 73-95.* Delhi: International Center for Ethnic Studies.
- Confortini, Catia C. 2006. Galtung, violence, and gender: The case for a peace Studies/Feminism alliance. *Peace & Change* 31, (3):333-367.
- Darby, John y Roger Mac Ginty (eds.) 2000. *The management of peace processes.* Ethnic and intercommunity conflict series. Basingstoke: Macmillan.
- Douglas, Sarah, Vanessa Farr, Felicity Hill y Wenny Kasuma. 2004. *Getting it right, doing it right: Gender and disarmament, demobilization and reintegration.* UNIFEM.

- El Bushra, Judy. 2004. Fused in combat: gender relations and armed conflict. En *Development, women, and war: Feminist perspectives*. 2004. Development in practice readers., eds. Haleh Af-shar, Deborah Eade. Oxford: Oxfam GB.
- El Jack, Amani. 2003. *Gender and armed conflict. overview report*. Brighton: BRIDGE. Institute of Development Studies.
- Enloe, Cynthia. 1990. *Bananas beaches & bases: Making feminist sense of international politics*. Berkeley Los Angeles: University of California Press.
- Escola de Cultura de Pau. 2008. *Alerta2008! Informe sobre Conflicto, Derechos Humanos y Construcción de Paz*. Barcelona: Icaria editorial.
- Fearon, Kate. 2002. *Northern Ireland Women's Coalition: Institutionalizing a political voice and ensuring representation*. Conciliation Resources.
- Fisas Armengol, Vicenç. 2008. *Anuario 2008 de Procesos de Paz*. Barcelona: Icaria editorial.
- Galtung, Johan y International Peace Research Institute, Oslo. 1996. *Peace by peaceful means: peace and conflict, development and civilization*. Londres: Sage.
- Giles, Wenona y Jennifer Hyndman. 2004. *Sites of violence: Gender and conflict zones*. University of California Press.
- Goldstein, Josuah. 2001. *War and Gender: How Gender Shapes the War System and Vice Versa*. Cambridge University Press.
- Grau, Elena. 2000. Sentada en mi lado del abismo. Sobre Tres Guineas de Virginia Wolf. *En pie de paz* 52: 40-47.
- Hadjipavlou, Maria. 2006. No permission to cross: Cypriot women's dialogue across the divide. *Gender, Place & Culture* 13, (4): 329.
- Hands Across the Divide. «Imagining a post-solution Cyprus: The Gender Dimension». ponencia presentada en la conferencia sobre «Género en el Mediterráneo: discursos y prácticas emergentes». [Citado 26/04/2008]. Disponible en <http://www.c-r.org/ccts/ccts24/cyprus.htm>.

- Hooks, Bell. 1999. *Feminist theory: From margin to center*. South End Press Classics; v. 5. 2nd ed. Cambridge, MA: South End Press.
- — 1989. *Talking back: Thinking feminist, thinking black*. Boston, MA: South End Press.
- International Alert, Women Waging Peace. 2004. *Inclusive security, sustainable peace: A toolkit for advocacy and action*. Hunt Alternatives Fund and International Alert.
- International Women's Mission to the North East of Sri Lanka. 2003. «Women's Concerns and the Peace Process. Recomendations. 12th to 17th October 2002». *Lines Magazine*, febrero de 2003.
- Izquierdo, María Jesús. 1998. «Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género». En *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Vicenç Fisas, ed. Barcelona: Icaria Editorial.
- Jayawardena, Kumari. 1986. *Feminism and nationalism in the third world*. Londres: Zed.
- John, Moolakkattu Stephen. 2006. Feminism and peace studies: Taking stock of a quarter century of efforts. *Indian Journal of Gender Studies* 13, (2) (1 de junio): 137-62.
- Karam, Azza. 2000. Women in war and peace-building: The roads traversed, the challenges ahead. *International Feminist Journal of Politics* 3, (1): 2-25.
- Kronsell, A. 2005. Gendered practices in institutions of hegemonic masculinity. reflections from feminist standpoint theory. *International Feminist Journal of Politics* 7, (2): 280-298.
- Lederach, John Paul. 1998. *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Red Gernika. Vol. 2. Bilbao: Bakeaz.
- Lithander, Anna. 2000. *Engendering the peace process. A gender approach to dayton-and beyond*. Estocolmo: Kvinna Till Kvinna.
- Magallón Portolés, Carmen. 2006. *Mujeres en pie de paz*. Madrid: Siglo XXI de España.
- McWilliams, Monica. 1995. Struggling for peace and justice: Reflections on women's activism in northern ireland. *Journal of Women's History* 6/7, (1): 13.

- Mendiá, Irantxu. 2009. *Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz*. Hegoa, 48.
- Mirón, Dolores (dir.). 2004. *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Moghadam, M. 2002. *Patriarchy, the taleban, and politics of public space in Afghanistan*. Vol. 25.
- Murguialday, Clara. 2001. La construcción de la ciudadanía de las mujeres después del conflicto. En *Guerra y Desarrollo: la Reconstrucción Post-conflicto*. Bilbao: UNESCO Etxea.
- Murtagh, Cera. 2008. A transient transition: The cultural and institutional obstacles impeding the Northern Ireland Women's Coalition in its progression from informal to formal politics. *Irish Political Studies* 23, (1): 21-40.
- Nash, Mary. 2004. *Mujeres en el mundo*. Alianza ensayo. Vol. 247. Madrid: Alianza Editorial.
- Pankhurst, Donna. 2004. *The 'sex war' and other wars: Towards a feminist approach to peace building*. En *Development, women and war: Feminist perspectives*. Oxfam GB.
- Pearce, Jenny. 2004. *Sustainable peace building in the south: Experiences from Latin America*. En *Development, women and war: Feminist perspectives*, eds. Haleh Afshar, Deborah Eade. Oxfam GB.
- Potter, Antonia. 2008. *Gender sensitivity: Nicety or necessity in peace process management?* The Center for Humanitarian Dialogue.
- — 2005. *We the women: Why conflict mediation is not just a job for men*. The Center for Humanitarian Dialogue.
- Povey, Elaheh Rostami. 2003. Women in Afghanistan: Passive victims of the barga or active social participants? *Development in Practice* 13, (2): 266.
- Puleo, Alicia. 2004. Perfiles filosóficos de la maternidad. En *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*. Eds. Ángeles de la Concha, Raquel Osborne. Barcelona: Icaria

- Rehn, Elisabeth y Ellen Johnson-Sirleaf. 2002. *Women, war, peace: The independent experts' assessment on the impact of armed conflict on women and women's role in peace-building*. UNIFEM.
- Reigada Olaizola, Alicia. 2005. Usos y abusos de los discursos de género en los contextos belicos: Una aproximación feminista a la representación de las mujeres afganas en los medios de comunicación. *Escritoras y Escrituras* 1.
- Roosevelt, Eleanor. 1944. Women at the peace conference. Reader's Digest.
- Rudick, Sara. 1989. *Maternal thinking: towards a politics of peace*. Boston: Women's Press, cop.
- Samuel, Kumudini. 2001. Gender difference in conflict resolution: The case of Sri Lanka. En *Gender, Peace and Conflict.*, eds. Inger Skjelsbaek, eds Dan Smith. Londres: Sage.
- —. 2007. Women's Agency in Peace Making within the context of Democracy and Citizenship - the Case of Sri Lanka. Nairobi: Foro Social Mundial.
- Sheperd, Laura J. 2008. *Gender, Violence and Security*. Londres: Zed
- Shiva, Vandana. 1988. *Staying alive: Women, ecology and development*. Londres: Zed.
- Spivak, Gayatri. 1988. Can the Subaltern Speak? En Cary Nelson y Lawrence Grossberg (eds.) *Marxism and the interpretation of culture*. Urbana: Universidad de Illinois, cop.
- Tickner, J. Ann. 2001. *Gendering world politics: Issues and approaches in the post-cold war era*. Nueva York: Columbia University Press.
- — 1992. *Gender in international relations: Feminist perspectives on achieving global security*. New directions in world politics. Nueva York: Columbia University Press.
- Villellas, Ana y Gema Redondo. 2008. *An approach to the kosovo post-war rehabilitation process from a gender perspective*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, 2.

- Wallensteen, Peter. 2007. *Understanding conflict resolution: War, peace and the global system*. 2ª ed. Londres: SAGE.
- Woolf, Virginia. 1938. *Tres Guineas*. Barcelona: Lumen, 1999.
- — 1940. *Thoughts on Peace in an Air Raid*. Escrito para un simposio estadounidense sobre temas actuales relacionados con las mujeres. Disponible en: http://www.ibiblio.org/sally/Thoughts_on_Peace.html#fno
- Yuval-Davis, Nira. 1997. *Gender & nation*. Politics and culture. Londres: Sage.

Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP)

- La finalidad básica del ICIP es promover la cultura de la paz en Cataluña y en el mundo, fomentar la resolución pacífica y la transformación de los conflictos y hacer que Cataluña tenga un papel activo como agente de paz. El ICIP, persiguiendo una coherencia entre medios y fines, está regido por los principios de promoción de la paz, la democracia, la justicia, la igualdad y la equidad en las relaciones entre las personas, los pueblos, las culturas, las naciones y los estados. El objetivo final es trabajar por la seguridad humana, el desarme, la prevención y la resolución pacífica de conflictos y tensiones sociales, así como fortalecer las raíces de la paz y la coexistencia, la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos.

Objetivos de la publicación

- El ICIP desea crear un foro abierto sobre temas relacionados con la paz, los conflictos y la seguridad. Pretende abrir un debate alrededor de cuestiones de carácter teórico, así como de problemas contemporáneos relacionados con la búsqueda y el mantenimiento de la paz en el mundo. Aspira a poner en contacto un grupo ecléctico de voces que incluya académicos, estudiantes de doctorado, representantes de ONG, representantes institucionales, y trabajadores que actúan sobre el terreno a fin de buscar enfoques innovadores y constructivos para la paz y la resolución de conflictos.

Ámbito de la publicación (lista de temas)

- El ICIP está interesado en trabajos relacionados con la investigación para paz, los conflictos y la seguridad. Desea proporcionar una visión innovadora y plural en temas de metodología

de investigación sobre la paz, historia y desarrollo de la paz, formación para la paz, creación y mantenimiento de la paz, resolución de conflictos, seguridad humana, derechos humanos, seguridad global, seguridad medioambiental, estudios de ayuda al desarrollo sobre paz y seguridad, derecho internacional relativo a la paz, democracia, justicia e igualdad, desarme, género, identidad y ética relacionados con la paz, y ciencia y tecnología asociadas con la paz y la seguridad.

Destinatarios

- El ICP desea proporcionar material accesible, útil y elaborado a partir de una adecuada investigación a todos aquéllos que se interesen por la promoción de la paz. Nuestro público incluye académicos e investigadores de ámbitos afines, estudiantes de paz y seguridad, actores que trabajan sobre el terreno, representantes institucionales y gubernamentales, así como el público en general.

Proceso de revisión

- Los ICIP Working Papers se someten a la revisión por pares. Los trabajos deberán enviarse directamente a los editores de la serie (recerca.icip@gencat.cat), los cuales comprobarán si se ajustan a los criterios formales y generales establecidos para los working papers y encargarán una revisión de los mismos.
- El procedimiento de revisión es doble y se realiza mediante evaluadores anónimos, escogidos por los editores entre los miembros del Consejo Editorial, así como entre académicos y expertos que colaboran habitualmente con el ICIP.
- Se pide a los evaluadores que redacten su evaluación en un máximo de cuatro semanas desde la recepción del trabajo. Las evaluaciones indicarán con claridad alguna de estas cuatro opciones: (1) se acepta sin cambios; (2) se acepta con cambios menores; (3) se permitirá una nueva presentación del

trabajo una vez realizados cambios mayores y (4) se rechaza. Las opciones 2, 3 y 4 requerirán comentarios detallados. Si el texto es aceptado (opciones 1 y 2), los evaluadores pueden ayudar a los autores a corregir errores menores. En caso de usar la función del corrector de cambios, se asegurarán de que los comentarios se quedan en el anonimato.

¿Quién puede presentar working papers?

- El criterio principal para la admisión de trabajos es si el texto sería apto para una publicación académica de buen nivel.
- Los colaboradores, internos, externos y visitantes del ICIP deberán presentar un working paper relativo a su campo de investigación durante su permanencia en el ICIP.

Procedimiento de presentación

- Los trabajos podrán enviarse al ICIP, a la dirección electrónica recerca.icip@gencat.cat indicando “Working Papers – presentación” en el asunto.

Nota biográfica del autor

- Los autores deben enviar una breve nota biográfica que incluya el nombre completo, afiliación, dirección electrónica, así como ulterior información de contacto si se considera necesario y una breve historia profesional. Esta información debe ser enviada en un archivo separado con el título del trabajo. Cualquier otra referencia personal debe ser eliminada para asegurar el anonimato del autor.

Resumen

- Todos los trabajos han de incluir un resumen en inglés (máximo 150 palabras).

Palabras claves

- Todos los trabajos han de incluir una lista de cuatro, cinco o seis palabras clave.

Idioma y estilo

- Los textos pueden presentarse en catalán, castellano o inglés. Deben estar escritos con claridad y ser fáciles de seguir mediante encabezados que marquen el comienzo de cada sección. El tipo de letra ha de ser Arial 11, a doble espacio y con las páginas numeradas.
- Los textos tienen una extensión máxima de 15.000 palabras, incluyendo notas al pie y referencias bibliográficas. Los trabajos que superen esa extensión serán devueltos para su reducción. Los trabajos que necesiten una presentación de los datos más extensa pueden añadir un anexo que no contará en el máximo de palabras anteriormente especificado. Estos anexos deberán presentar los datos en un formato condensado y que facilite su lectura.
- Los trabajos que necesiten un trabajo de edición lingüística importante no serán aceptados para su revisión. Las correcciones lingüísticas menores, así como el resto de revisiones sugeridas por los evaluadores deberán ser tenidas en consideración por el autor antes de la edición final del texto.

Notas al pie

- Las notas al pie pueden usarse para ofrecer al lector información substantiva relacionada con el objeto de estudio del trabajo. Las notas al pie se contarán entre el máximo de 15.000 palabras.

Referencias bibliográficas

- El sistema de autor-fecha de Harvard. En este sistema, las fuentes se citan brevemente en el texto, normalmente en paréntesis, con el apellido del autor y la fecha de publicación.

Las citas breves se amplifican en una lista de referencias ordenadas alfabéticamente, en la que se ofrece una información bibliográfica completa. Las referencias bibliográficas deberán seguir el *Manual de Estilo de Chicago* (15 edición).

- Una guía rápida de citas del manual de estilo de Chicago se encuentra disponible en:

http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html

Generadores de citas:

<http://www.workscited4u.com/>

<http://citationmachine.net/>.

ICIP WORKING PAPERS

2010/5

The Participation of Women in Peace Processes,
per María Vilellas Ariño
(disponible en inglés, castellano y catalán)

2010/4

Living in the Wrong Neighbourhood: State Failure and its Implications for Neighbouring Countries,
per Alberto Fernández Gibaja
(disponible en inglés y catalán)

2010/3

The Peace Processes in the Basque Country and Northern Ireland (1994–2006): a Comparative Approach,
per Gorka Espiau Idoiaga
(disponible en inglés y catalán)

2010/2

Corte Interamericana, Crímenes contra la Humanidad y Construcción de la Paz en Suramérica
per Joan Sánchez
(disponible en castellano e inglés)

2010/1

Territorial Autonomy and Self-Determination Conflicts: Opportunity and Willingness Cases from Bolivia, Niger, and Thailand
per Roger Suso
(disponible en inglés y catalán)

2009/9

Lecciones de paz in Aceh: descentralización administrativa y libertad política como estrategia de pacificación en Aceh,
per Javier Gil
(disponible en catalán, castellano e inglés)

2009/8

Indigenous People's Mobilization and their Struggle for Rights in Colombia,
per Farid Samid Benavides
(disponible en catalán, castellano e inglés)

2009/7

A Critical Application of Securitization Theory: Overcoming the Normative Dilemma of Writing Security,
per Catherine Charrett
(disponible en inglés y catalán)

2009/6

Bringing actors and violent conflict into forced migration literature. A model of the decision to return,
per Inmaculada Serrano
(disponible en inglés y castellano)

**INTERNATIONAL
CATALAN
INSTITUTE**

FOR PEACE

GRAN VIA DE LES CORTS CATALANES 658, BAIX
08010 BARCELONA (SPAIN)
T. +34 93 554 42 70 | F. +34 93 554 42 80
ICIP@GENCAT.CAT | WWW.ICIP.CAT